



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 – 2023



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| CONTENIDO | 2 |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 6 |
| 2. METODOLOGÍA Y NORMATIVIDAD APLICABLE | 7 |
| 3. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN | 10 |
| 4. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ÉXITO: | 15 |
| 4.1 RESULTADOS DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (IPDA) 2022 | 15 |
| 4.2 RESULTADOS DE MEDICIÓN DEL INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022 | 17 |
| 5. OBRAS PUBLICAS | 24 |
| 6. CONTRATACIÓN | 33 |
| Plan Anual de Adquisiciones | 33 |
| Manual de Contratación y Manual de supervisión e interventoría | 33 |
| Usuarios y claves SECOP I o II | 35 |
| Estado de los procesos contractuales | 35 |
| 7. INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO. | 37 |
| 7.1 RECURSOS FINANCIEROS | 37 |
| Ejecución Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020 – 2023 | 37 |
| Presupuesto general de ingresos y gastos | 38 |
| Actos administrativos de reservas presupuestales, pasivos exigibles, vigencias futuras, cuentas por pagar: Actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 .. | 38 |
| Comité de Sostenibilidad Contable | 38 |
| Estado actual de la situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable | 39 |
| Entrega formal al nuevo representante legal del usuario y clave institucional del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) | 39 |
| Estado de los libros de contabilidad, principales y auxiliares, a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas. | 39 |
| Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable | 40 |

| | |
|---|-----------|
| El cumplimiento en materia de registro y reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, cuando haya lugar..... | 40 |
| Estados financieros elaborados para cada año del periodo de gobierno del mandatario saliente, con cortes a 31 de diciembre, conforme a la regulación contable vigente expedida por la Contaduría General de la Nación para cada año. / Saldos Cuentas Bancarias | 40 |
| Informes que se deben presentar periódicamente especificando el estado del mismo / Relación de embargos..... | 41 |
| Documento que compile las políticas contables establecidas por la entidad en observancia y cumplimiento del marco normativo contable que aplique | 41 |
| Certificación de categoría expedida por la CGN o Ministerio del Interior | 42 |
| Informe de conciliación de las operaciones recíprocas..... | 42 |
| Informe de transmisión del reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), a través del sistema CHIP..... | 43 |
| 7.2 RECURSOS MATERIALES Y ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS..... | 43 |
| Relación de los bienes muebles e inmuebles | 43 |
| 7.3 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD. | 44 |
| Acto administrativo de conformación de la Estructura Organizacional, Planta de personal y distribución de cargos | 44 |
| Acto administrativo de adopción del Manual de funciones..... | 44 |
| Acto administrativo de adopción de la Escala Salarial | 45 |
| Programa de Inducción y reinducción..... | 45 |
| Plan Institucional de Capacitación | 46 |
| Plan anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | 47 |
| Plan de bienestar e incentivos | 48 |
| Plan Estratégico de Talento humano | 48 |
| Código de integridad | 49 |
| Plan de implementación de código de integridad: | 49 |
| 8. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL..... | 51 |
| Ejecuciones presupuestales con el último corte..... | 51 |
| Presupuesto 2024 aprobado y acto administrativo de liquidación del presupuesto. | 51 |
| 9. INSTRUMENTOS TERRITORIALES..... | 56 |
| Plataforma estratégica | 56 |

| | |
|---|-----------|
| Objetivos Institucionales: | 58 |
| Modelo de Operación por Procesos:..... | 64 |
| Seguimiento y evaluación desempeño institucional..... | 65 |
| 10. GESTIÓN JURÍDICA Y MEJORA NORMATIVA | 66 |
| Acto administrativo conformación Comité de Conciliación (reglamento y operación) | 66 |
| Estado de procesos en contra de la entidad..... | 66 |
| Plan de Acción anual del Comité de Conciliación | 68 |
| Política pública de prevención del daño antijurídico YPlan de prevención del daño antijurídico | 69 |
| Normograma de la entidad..... | 71 |
| 11. INSTRUMENTOS TERRITORIALES | 72 |
| 11.1 COMITÉS, INSTANCIAS Y CONSEJOS A CARGO Y SOPORTES | 72 |
| Acta de Junta Directiva y Acta de Asamblea de Accionistas..... | 72 |
| Comité Institucional de Gestión y Desempeño..... | 73 |
| Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | 74 |
| Evaluación de los Acuerdos de Gestión..... | 75 |
| 11.2 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS A CARGO Y SU AVANCE | 76 |
| Políticas Públicas | 76 |
| Decreto 1425 de 2019 Por el cual se reglamentan los planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (PDA)..... | 76 |
| Manual Operativo | 77 |
| Plan de Aseguramiento | 77 |
| Plan de Gestión Social | 78 |
| Política Administración del Riesgo | 79 |
| Mapa institucional de Riesgos por Proceso..... | 79 |
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | 80 |
| Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI | 82 |
| Plan de privacidad y seguridad de la información | 82 |
| Procedimientos de seguridad y privacidad de la información/ Copia de seguridad..... | 83 |
| Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información..... | 83 |
| Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos..... | 84 |
| 11.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN | 85 |
| Plan Anual de Auditoria..... | 85 |

| | |
|---|------------|
| Resultados de Auditorías y Planes de mejoramiento vigentes..... | 85 |
| Informes de las auditorías a los estados financieros de la entidad practicados por la respectiva Contraloría..... | 86 |
| Informes de evaluación de control interno contable, realizados para cada uno de los periodos contables. | 87 |
| Avance de la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, sí existen. | 87 |
| Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República..... | 88 |
| Auditorías realizadas por la Contraloría Departamental del Tolima..... | 92 |
| 12. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN | 93 |
| 12.1 INVENTARIO DOCUMENTAL:..... | 93 |
| Diagnostico integral de archivos | 93 |
| Inventarios documentales | 93 |
| Cuadro de Clasificación Documental..... | 94 |
| Tablas de Valoración Documental | 94 |
| Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR | 95 |
| Programa de gestión documental PGD / Política de Gestión Documental | 95 |
| Tablas de retención documental | 96 |
| Plan de Conservación Documental | 96 |
| Plan de Preservación Digital | 97 |
| 12.2 PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PÁGINAS WEB | 97 |
| Usuarios y claves de los sistemas de información (Páginas Web, redes sociales, entre otros) | 98 |
| 13. CIERRE DE GESTIÓN | 99 |
| 13.1 FECHAS DE CORTE E INFORMACIÓN DE REPORTE | 99 |
| 13.2 CONCLUSIONES, RETOS, RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA EL INICIO DEL GOBIERNO: .. | 99 |
| 13.3 FIRMAS..... | 103 |
| 14. ANEXOS | 104 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

| DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO/A TITULAR SALIENTE | |
|--|---|
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA | JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA |
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 93.364.194 DE IBAGUÉ |
| CARGO | GERENTE |
| ENTIDAD / DEPENDENCIA | EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL |
| CIUDAD Y FECHA DEL ACTA | IBAGUÉ, DICIEMBRE 31 DE 2023 |
| FECHA DE INICIO DE GESTIÓN | ENERO 01 DE 2020 |
| FECHA DE ENTREGA | DICIEMBRE 31 DE 2023 |

| DATOS GENERALES LA PERSONA DELEGADA POR LA ADMINISTRACIÓN O TITULAR ENTRANTE | |
|--|----------------------------|
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE | JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA |
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 93.364.194 DE IBAGUÉ |

| EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO SALIENTE | | |
|--|--|---|
| JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA | GERENTE | GERENCIA |
| VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON | SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICO | SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICO |
| GINNA PAOLA REINOSO | DIRECTOR TECNICO | DIRECCIÓN TECNICA |
| JUAN CAMILO CALLEJAS MURCIA | DIRECTOR FINANCIERO Y TESORERÍA | DIRECCIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA |
| DIEGO ALBERTO CASAS MORALES | DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO |

2. METODOLOGÍA Y NORMATIVIDAD APLICABLE

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 951 de 2005, Ley 1151 de 2007 y Ley 1551 de 2012, el proceso de cierre de gestión y empalme es de obligatorio cumplimiento y se ha señalado como un proceso efectivo, transparente, útil y, a través del cual se hace entrega y se recibe formalmente la administración pública de las entidades territoriales, formalizado con la entrega del acta de informe de gestión. El empalme también es un proceso estratégico y de interés público dado que brinda insumos claves para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo.

Para tal efecto el Departamento Nacional de Planeación establecen 3 fases en los que se entenderá realizado el proceso de transición y empalme.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. 2023

El primer y segundo momento está dirigido a la administración saliente y presenta los primeros pasos para la preparación de insumos para el empalme y la rendición de cuentas y el tercer momento, está orientado a la administración entrante y brinda los lineamientos para la utilización y aprovechamiento de la información recibida, en el marco de la gestión del conocimiento.

Por otra parte, y de acuerdo con la Circular Conjunta No. 18 de 2015, expedida por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, los alcaldes, gobernadores y gerentes públicos, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Entre septiembre y octubre, la elaboración del informe de empalme en los componentes de gestión administrativa y gestión del desarrollo territorial, a cargo de la administración saliente, que le servirá a la misma para revisar los logros, generar alertas oportunas y realizar acciones correctivas antes de entregar la administración;
- b) Entre noviembre y diciembre, el desarrollo de las sesiones de empalme entre ambos equipos – salientes y entrantes. A partir del análisis conjunto del informe de empalme se deberá entregar la información (física y digital), el estado de gestión y los procedimientos de cada una de las dependencias de la entidad territorial al equipo de empalme de la administración entrante, que

certificará su recepción guardando el derecho a revisión establecido en la normativa correspondiente.

- c) Entre enero y marzo siguientes, la apropiación y uso de los contenidos del informe de empalme por parte del nuevo gobierno territorial, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios básicos a la ciudadanía y la correcta ejecución de los procedimientos administrativos y financieros de la administración para mitigar los traumatismos asociados a los cambios de gobierno.

Conforme a los resultados en procesos de empalme anteriores, los mandatarios salientes y entrantes tendrán especial cuidado en realizar el traspaso de la siguiente información y/o procedimientos a fin de no entorpecer el correcto funcionamiento de la administración, que se consignará en el informe de gestión:

- a) Seguridad de archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos a efectos de reportar información a entidades de orden nacional o de operación de los sistemas internos de la organización;
- b) Organización clara y detallada de toda la información contractual de la gobernación, alcaldía distrital, metropolitana o municipal, respectivamente, incluyendo vigencias futuras;
- c) Informar clara y detalladamente qué contratos finalizan en el período de transición anotando los servicios que afectan;
- d) Información presupuestal, estados financieros y proyectos aprobados a ejecutar, diferenciando el presupuesto del informe contable;
- e) Relación clara y detallada de las obligaciones (pasivos) y estado de la deuda de la gobernación o municipio;
- f) Relación de procesos vigentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria y de aquellos procesos judiciales y/o administrativos en los que la gobernación o municipio sea parte;
- g) Relación de proyectos financiados directa o conjuntamente con entidades nacionales, departamentos u otros municipios, detallando su estado actual.
- h) Información en capítulo especial sobre la gestión de la entidad territorial en materia de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, la documentación soporte deberá permitir evidenciar su entrega al equipo de la administración entrante, a los órganos de control, así como a los representantes de las mesas municipales y departamentales de víctimas del conflicto armado.

Es por ello, que en vista del cierre del período de gobierno del Señor Gobernador del Tolima, RICARDO OROZCO VALERO, es prioridad dar inicio al proceso de generación de los respectivos informes de gestión de cada entidad descentralizada, y la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, hace parte de las entidades descentralizadas del orden departamental. En este orden de ideas en el presente Informe de Gestión, el Ingeniero JOSÉ ROFRIGO HERRERA MEJÍA, como Gerente de la EDAT, presenta los principales temas de manejo de cada una de las direcciones que



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

conforman la Entidad así: Secretaría General y Jurídica, Dirección Financiera y de Tesorería, Dirección Técnica y Dirección Administrativa de Control Interno.

3. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Mediante el decreto 1425 Por el cual se reglamentan los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (PDA), la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL es la gestora del Plan Departamental de aguas para el Departamento del Tolima.



Instrumentos de Planeación EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

Fuente: Elaboración propia

En el desarrollo de este rol, la entidad es responsable por la gestión, planeación, implementación, ejecución de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento, para ello, cuenta con instrumentos de planeación los cuales están compuestos por un Manual Operativo, el Plan de Aseguramiento de la Prestación del Servicio, el Plan Ambiental, Plan de Gestión del Riesgo, Plan de Gestión Social y el Plan Estratégico de Inversiones PEI, mediante este último se establecieron las metas y proyectos a ejecutar durante el cuatrienio del gobierno **Tolima nos une**, con inversiones cercanas a los \$ 96 mil millones de pesos.

En el pilar 4. Sostenibilidad del Plan de Desarrollo Departamental, se cuenta con las siguientes 9 metas:



Entornos para un Desarrollo Sectorial Sostenible

| Convenciones | | |
|--|-------------|------------|
| Número total de metas: 392 | | |
| Dependencia: | EDAT | |
| | N. De metas | Porcentaje |
| <input type="checkbox"/> No programadas para esta vigencia | 1 | 11.1% |
| <input type="checkbox"/> No ejecutado | 2 | 22.2% |
| <input type="checkbox"/> Ejecutado menor o igual que 39% | 1 | 11.1% |
| <input type="checkbox"/> Ejecutado mayor a 39% y menor o igual que 74% | 2 | 22.2% |
| <input type="checkbox"/> Ejecutado mayor que 74% y menor que 100% | 1 | 11.1% |
| <input type="checkbox"/> Ejecutado Igual a 100% | 2 | 22.2% |
| Número Total de Metas de la dependencia: | | 9 |

Pilar 4: Sostenibilidad

Política 1: Tolima, Territorio de conciencia ambiental



Estado de las metas del Plan de Desarrollo – fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Fuente: Sistema de Información EJECUTOR

| COMPONENTE | TOTAL EJECUTADO- CUATRENIO |
|--------------------------------|----------------------------|
| ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN | \$ 16.392.064.580,73 |
| PLAN DE GESTIÓN GESTIÓN SOCIAL | \$ 950.000.000,00 |
| INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA | \$ 59.824.710.179,57 |
| COMPONENTE AMBIENTAL | \$ 16.281.720.899,66 |
| GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL | \$ 2.500.000.000 |

Inversión PEI Cuatrienio por Componente

Fuente: Junta Directiva – 15 de diciembre de 2023

El PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN cuenta con cuatro componentes: componente de aseguramiento, componente de infraestructura, componente ambiental y el componente social.

En el Componente de Aseguramiento se han invertido \$ 16.392 millones de pesos en acciones estratégicas enfocadas a garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos, así como la viabilidad financiera de los entes prestadores y las inversiones en los sistemas existentes. Se logró un impacto en 23 municipios que son Ambalema, Anzoátegui, Ataco, Coello, Cunday, Fresno, Guamo, Murillo, Palocabildo, Planadas, Piedras, Prado, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Santa Isabel, Valle de San Juan, Armero, Villarrica, Saldaña, Suarez, Casabianca y Ortega.

Las actividades del Plan de Aseguramiento corresponden al diagnóstico en aspectos institucionales, legales, administrativos, financieros, comerciales, técnicos y operativos. De igual manera, se apoya en la implementación de buenas prácticas para el control de las pérdidas como registro de fallas y control de presiones, detección y localización de fugas mediante egofonía, asistencia técnica para realizar procedimientos de micro y macro medición efectiva, capacitaciones a la comunidad en ahorro y uso eficiente del agua, actualización de estudios costos y tarifas.

Según la clasificación del nivel de riesgo en el índice de calidad del agua, destacamos que el Departamento del Tolima pasó de un nivel histórico de riesgo ubicado en nivel medio a un nivel bajo en el año 2022, los datos corresponden al promedio anual de las muestras tomadas en todos los municipios.

En el Componente de Inversión e Infraestructura se han invertido cerca de \$ 59.824 mil millones de pesos con inversiones importantes en acueducto y alcantarillado por más de \$ 39.400 millones de pesos, en acueductos urbanos y rurales se realizaron obras como la construcción y mejoramiento de sistemas en municipios como Villarrica, Valle de San Juan, Herveo, Vendadillo, Ibagué, corregimiento de Herrera en el municipio de Rioblanco; en temas de alcantarillado se han ejecutado obras como el mejoramiento y construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial y sistema de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Ataco, San Antonio, Casabianca, El Espinal, corregimiento de San Jerónimo en el municipio de Casabianca, corregimiento de Chicoral en el municipio de El Espinal.

En pre inversiones se han realizado estudios importantes para acueductos en municipios como Planadas Ataco (municipios PDET), Guamo, Ortega y Lérida.

Dentro del Componente Ambiental al cierre de la vigencia 2023, se contabiliza una inversión cercana a los \$ 16.281 millones de pesos con la entrega de 15 vehículos recolectores compactadores por valor de \$ 9.162 millones, así mismo en compañía de la Nación y el Departamento, se logró la ampliación del relleno sanitario regional del municipio de Natagaima en su fase 2, el cual tuvo una inversión cercana a los \$ 2.433 millones de pesos, lo cual evitara que 7 municipios aledaños tengan que hacer largos desplazamientos para disponer su residuos sólidos.

Dentro el Componente Social se realizaron inversiones importantes por \$ 950 millones de pesos con 1.447 personas capacitadas en ahorro y uso eficiente del agua, cultura de pago, potabilización del agua y huellas de carbono, implementación del nuevo código de colores para la correcta separación clasificación y disposición final de los residuos sólidos, jornadas de siembra en 10 municipios, en los cuales se logró sembrar 1.376 árboles, así mismo se ha logrado fortalecer el club de amigos protectores del agua conformado por 46 municipios en todo el departamento.

POAI 2024 - PROYECTOS FORMULADOS Y/O VIABILIZADOS

Para la vigencia 2024, se cuenta con la viabilización de los siguientes macroproyectos, los cuales suman un gran total de 11.369 millones de pesos:

05

TECHOS PRESUPUESTALES

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALTERNATIVAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MARCO DEL SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

\$ 1.700.000.000

CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN YO MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA COMUNIDADES Y TERRITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

\$ 9.669.742.000

**TOTAL:
\$ 11.369.742.000**

| PROYECTO VIABILIZADO | VALOR |
|--|--------------------|
| MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$3.688.070.354,21 |
| CONSTRUCCIÓN DE MUROS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO PARA LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA. | \$ 1.600.000.000 |
| DESARROLLO DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO URBANIZACION LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | \$ 1.007.000.000 |
| MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAMO-TOLIMA, A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO CARRO TANQUE QUE PERMITA EL SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE | \$ 588.333.333 |
| OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ASEO MEDIANTE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA. | \$ 984.080.000,00 |



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

| PROYECTO VIABILIZADO | VALOR |
|---|----------------|
| MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE 13 ENTRE CARRERA 1ª Y 3 DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$ 808.000.000 |

4. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ÉXITO:

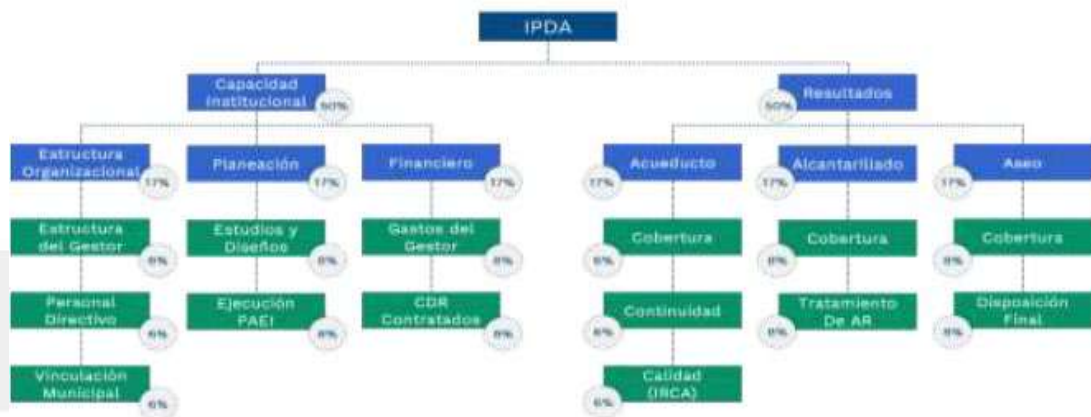
4.1 RESULTADOS DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (IPDA) 2022

El Departamento Nacional de Planeación a través de la subdirección de Agua y Saneamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano elaboró un sistema de medición y seguimiento del desempeño de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (IPDA), el cual surgió como recomendación de la evaluación de la política de los PDA llevada a cabo en el año 2014 y en cumplimiento al Decreto 1425 de 2019, compilado en el Decreto 1077 de 2015.

El sistema de medición y seguimiento elaborado por el DNP es el índice IPDA, que evalúa el desempeño de los PDA teniendo en cuenta la capacidad institucional del gestor y los resultados en la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (AAA) y establece una calificación en tres (3) niveles de desempeño: bajo, medio, alto.

Los indicadores que determinan la capacidad institucional del gestor y sus resultados se pueden visualizar a continuación con su respectiva ponderación al interior del índice:

Indicadores capacidad institucional del Gestor PDA

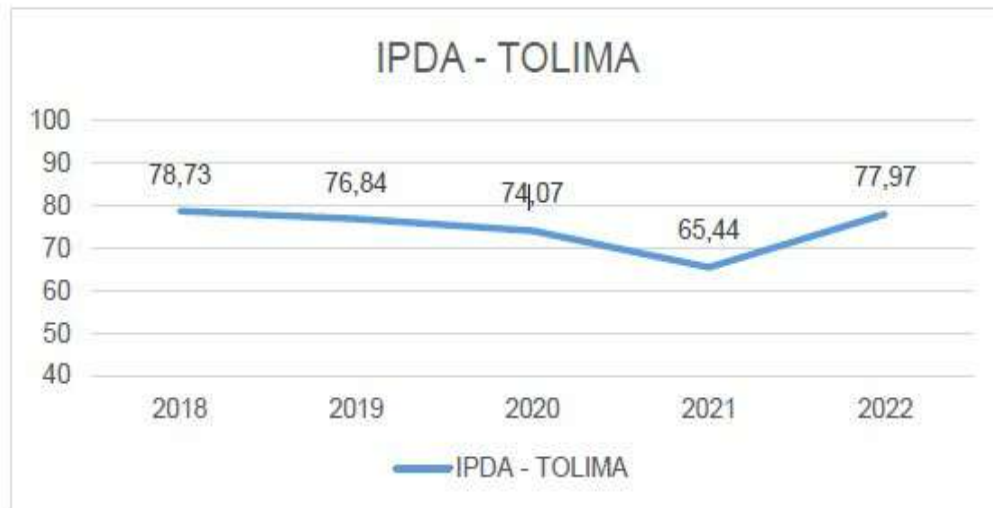


Fuente: Departamento Nacional de Planeación - Subdirección de Agua y Saneamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano

El índice PDA fue calculado con base en el promedio de las puntuaciones obtenidas en la dimensión de capacidad institucional y la dimensión de Resultados de la Prestación. La clasificación de los niveles es:

- Bajo: valores menores a 60
- Medio: valores entre 60 y 80
- Alto: valores mayores a 80

El PDA Tolima obtuvo una calificación de **77.97** para el año 2022 quedando clasificado en nivel medio, aumentando en 12.53, en comparación con el año 2021, en el cual obtuvo una calificación de **65.44** manteniéndose en el **nivel medio**:



Resultados Indicador capacidad institucional del Gestor PDA – Tolima 2022

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - Subdirección de Agua y Saneamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para cada una de las dimensiones evaluadas y las diferencia respecto al año anterior, de acuerdo con la información del año 2022 y el ejercicio efectuado por el DNP:

Capacidad Institucional:

2022: 82,34; Nivel Alto. **2021:** 63,24 Nivel Medio. **Diferencia: +19,11**

| Año | Capacidad Institucional | | | | | | | Capacidad Institucional |
|------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|---------------|-----------------|------------------|-------------------------|
| | Estructura Organizacional | | | Planeación | | Financiera | | |
| | Estructura | Calidad del personal | Vinculación municipal | Estudios y Diseños | Ejecución PEI | % Gastos Gestor | % CDR Contratado | |
| 2022 | 85,71 | 85,71 | 93,62 | 98,07 | 34,45 | 94,84 | 90,00 | 82,34 |
| 2021 | 57,14 | 54,29 | 93,62 | 98,07 | 22,00 | 87,87 | 34,78 | 63,24 |
| Diferencia | 28,57 | 31,43 | 0,00 | 0,00 | 12,45 | 6,97 | 55,22 | 19,11 |

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - Subdirección de Agua y Saneamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano

Resultados de la prestación:

2022: 73,59; Nivel Medio . **2021:** 67,63, Nivel Medio. **Diferencia: +5,96**

| Año | Resultados de la prestación | | | | | | | Resultados |
|------------|-----------------------------|-------------|-------|--------------------------|----------------|-------------------|----------------|------------|
| | Acueducto | | | Alcantarillado | | Aseo | | |
| | Cobertura Acueducto | Continuidad | IRCA | Cobertura Alcantarillado | Tratamiento AR | Disposición Final | Cobertura Aseo | |
| 2022 | 98,73 | 97,95 | 28,88 | 97,90 | 18,27 | 97,91 | 77,13 | 73,59 |
| 2021 | 98,14 | 56,17 | 22,46 | 97,42 | 15,60 | 97,92 | 77,02 | 67,63 |
| Diferencia | 0,58 | 41,78 | 6,42 | 0,48 | 2,67 | -0,01 | 0,11 | 5,96 |

Resultados Medición Desempeño Institucional MDI vigencia 2022

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - Subdirección de Agua y Saneamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano

4.2 RESULTADOS DE MEDICIÓN DEL INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022

El Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026 “Colombia en Potencia Mundial de la Vida”, es la hoja de ruta del Gobierno Nacional para llevar a Colombia a ser el país líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza. El Plan tiene como gran objetivo la paz total, y se constituye como la oportunidad de que se construya un nuevo contrato social en el que se superen las injusticias, la inequidad, la exclusión y no se vuelva a vivir el conflicto que ha sumergido a Colombia en la desesperanza.

El propone unas grandes transformaciones orientada hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, fundamentada en ordenamiento del territorio y la inclusión de todas las colombianas y los colombianos. Estas las grandes transformaciones son:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- Seguridad humana y justicia social.
- Derecho humano a la alimentación.
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- Convergencia regional.

En esta última transformación, se propone una reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y territorios, a través del acceso a oportunidades, bienes y servicios a todas las personas, para un mayor bienestar integral y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con un enfoque diferencial de acuerdo con las particularidades de cada territorio.

Para lograr estas grandes transformaciones de país, se requieren instituciones públicas fuertes, centradas en cumplir sus objetivos de desarrollo, y que “pongan al ciudadano en el centro de su accionar, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas”

Para esto, el Gobierno Nacional cuenta con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, consolidado a partir de las distintas iniciativas que, desde la adopción de la Constitución de 1991, se han implementado para hacer más eficiente la gestión pública.

MIPG es el marco de referencia que tienen las entidades públicas para llevar a cabo sus procesos de gestión institucional, cuyos lineamientos se han emitido a través de las políticas de gestión y desempeño previstas en el Decreto 1083 de 2015 y sus respectivas modificaciones al respecto.

MIPG cuenta con una metodología de medición que se materializa en la operación estadística Medición del Desempeño Institucional MDI (descrita en el presente documento), la cual se implementa en las entidades que están en el ámbito de aplicación de MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno MECI; su principal razón de ser es brindar insumos para que las entidades puedan establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades en materia de gestión y desempeño institucional, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año de sus avances, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por dichos modelos.

Esta operación estadística se fundamenta en el análisis de los datos recolectados a través del Registro Administrativo Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG. El FURAG es habilitado una vez al año para el universo de entidades que implementan MIPG y MECI.

Su objetivo consiste en la recolección de datos, que, al ser sometidos a un procesamiento estadístico, puede dar cuenta de cómo es el comportamiento de la gestión y el desempeño de las entidades,

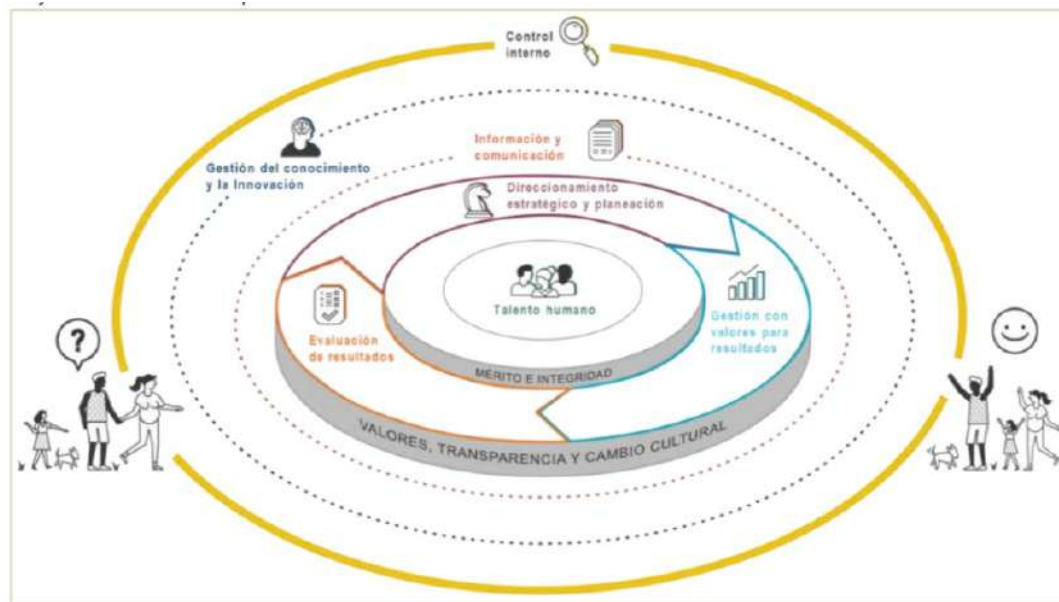
demostrado a través del índice de desempeño general, índice de desempeño del sistema de control interno, índices por dimensiones y por políticas de MIPG e índices desagregados.

Con los resultados generados, las entidades líderes de política, las entidades objeto de medición, los grupos de interés y la ciudadanía en general, pueden, entre otras utilidades:

- Conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas y como han avanzado a través del tiempo, en la implementación de MIPG, del MECI y de cada política de gestión y desempeño.
- Identificar las principales fortalezas y cuales los puntos débiles en materia de gestión y control interno.
- Identificar a las entidades públicas con mejor desempeño, las cuales pueden servir de referentes de buenas prácticas.

A continuación se presentan los resultados para el Índice de Desempeño Institucional y el grado de avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, correspondientes a la vigencia 2022, los cuales fueron socializados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el pasado 27 de octubre de 2023:

Índice de Desempeño Institucional



Dimensiones operativas de MIPG

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

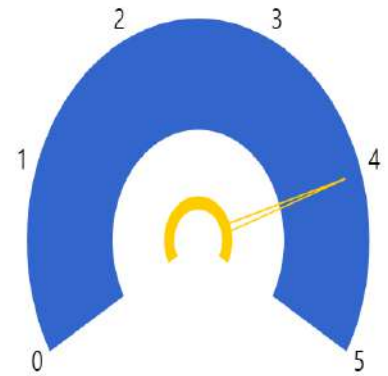
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking(quintil)



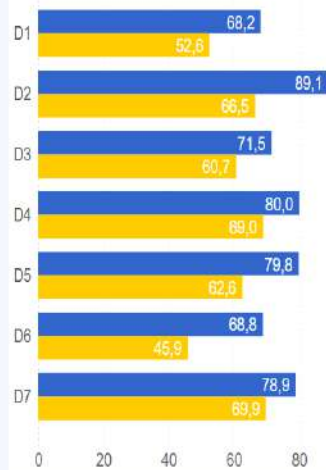
Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

El desempeño por cada una de las 7 dimensiones que conforman el modelo se presenta a continuación:

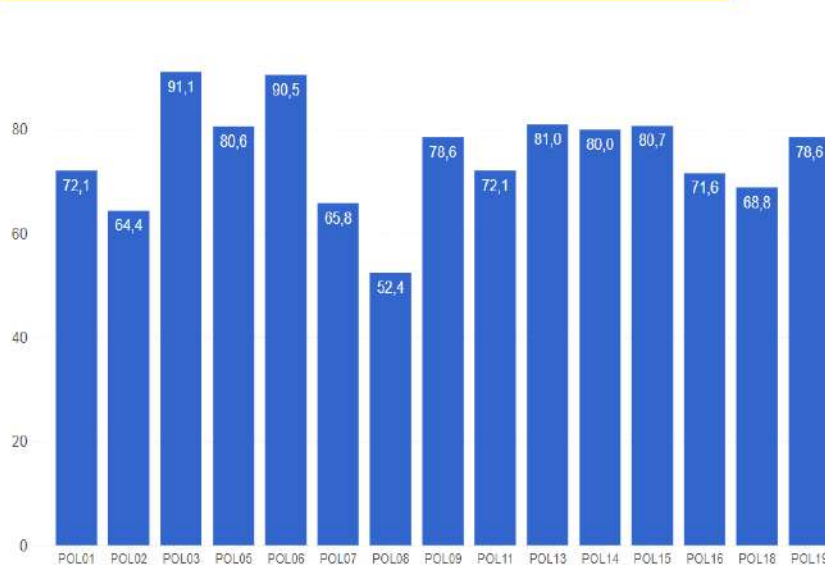
II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Puntaje consultado ■ Promedio de referencia



| Dimensión | Puntaje consultado |
|-----------------------------------|--------------------|
| D1: Talento Humano | 68,2 |
| D2: Direccionamiento y Planeación | 89,1 |
| D3: Gestión para Resultados | 71,5 |
| D4: Evaluación de Resultados | 80,0 |
| D5: Información y Comunicación | 79,8 |
| D6: Gestión del Conocimiento | 68,8 |
| D7: Control Interno | 78,9 |

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

POLITICAS

- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL05: Compras y Contratación Pública
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Seguridad Digital
- POL09: Defensa Jurídica
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno

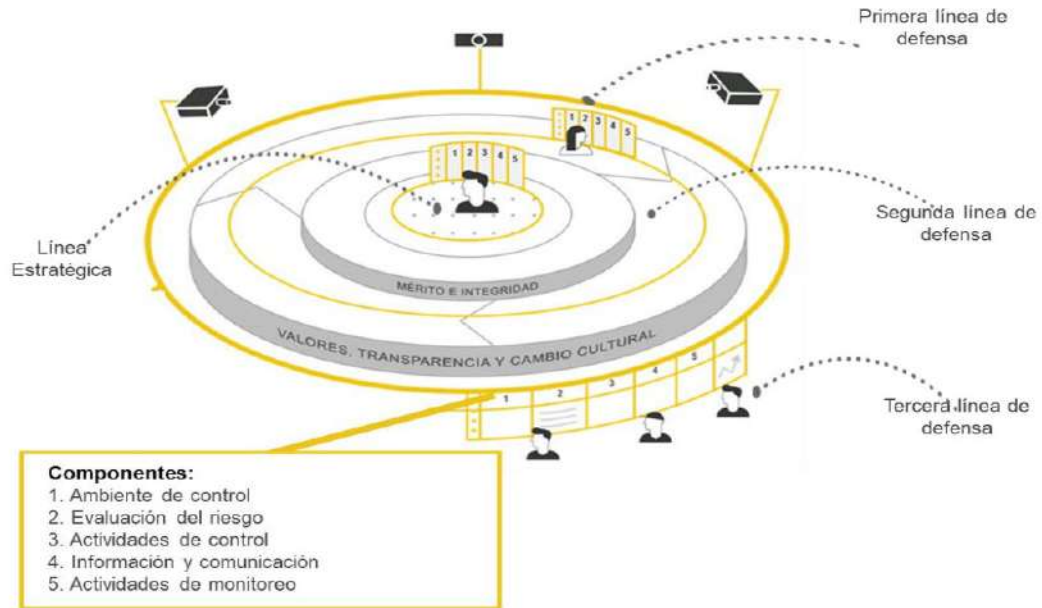
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG

Es importante resaltar que la Entidad viene en un proceso de Mejora de su Índice de Desempeño Institucional, frente a los resultados de la vigencia 2019, donde se reportó un cumplimiento del 54.1%. El avance de la Entidad en el Cuatrenio, es el siguiente:



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG

Modelo Estándar de Control Interno MECI



Estructura Modelo - MECI

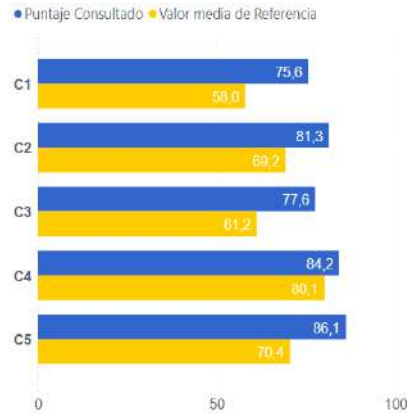
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

I. Resultados Generales



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG

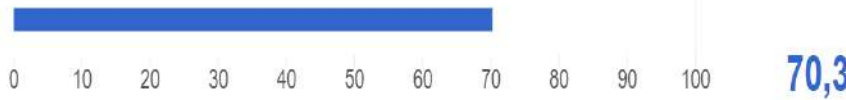
II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Componente

- C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control
- C2: Evaluación estratégica del riesgo
- C3: Actividades de control efectivas
- C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

III. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG

5. OBRAS PUBLICAS

Con corte a 31 de diciembre, se registra el siguiente avance en los procesos de obras públicas, adelantados por la Entidad:

CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA



OBRA

VALOR INICIAL
\$11.941.501.102
VALOR ADICIONAL:
\$ 3.051.068.971
TIEMPO INICIAL: 360
DIAS
ESTADO : EJECUCIÓN
AVANCE: 80%

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL : \$ 789.081.900,08

TOTAL INVERSIÓN

\$ 15.781.651.973,08

CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS PDET (ATACO, PLANADAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



CONSULTORIA

VALOR INICIAL
\$106.821.000
TIEMPO INICIAL: 90 DIAS
ESTADO : EN PROCESO
DE LIQUIDACIÓN
AVANCE: 100%

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL : \$ 6.890.576

TOTAL INVERSIÓN:

\$ 113.711.576

CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS PDET (ATACO, PLANADAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

| PROYECTOS PDET | | |
|----------------|--|---------------------|
| MUNICIPIO | PROYECTO | VALOR |
| ATACO | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO PAUJIL, MUNICIPIO DE ATACO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | \$ 1.554.084.172,00 |
| ATACO | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POMARROSO, MUNICIPIO DE ATACO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | \$ 1.198.206.002,06 |
| ATACO | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO CASA VERDE, MUNICIPIO DE ATACO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | \$ 1.400.698.213,06 |
| PLANADAS | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL CAICEDONIA-LA CAICEDONIA-LA ESTRELLA-LOS CAMBULOS, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$ 7.398.884.425,00 |
| PLANADAS | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL ORQUIDEA-EL DORADO-SUR DE ATA, MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$ 2.893.224.857,15 |

OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY



OBRA

VALOR INICIAL
\$1.905.235.732
VALOR ADICIONAL:
\$ 712.865.665
TIEMPO INICIAL: 180 DIAS
ESTADO: EJECUCIÓN
AVANCE: 61%

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL : \$ 93.294.160
VALOR ADICIONAL: \$ 52.705.840
TIEMPO INICIAL: 210 DIAS

TOTAL INVERSIÓN:

\$2.764.101.397

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO” ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO MUNICIPIO DE CUNDAY”.



5/10/2023 3:35:49 p. m.
4,062057N 74,691332W
226° SW
Altitud: 335.9m
Velocidad: 0.0km/h



5/10/2023 3:56:38 p. m.
4,059445N 74,693452W
153° SE
Altitud: 495.5m
Velocidad: 1.5km/h

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL
\$28.679.000
TIEMPO INICIAL: 180 DIAS
ESTADO: EJECUCIÓN
AVANCE: 10%

TOTAL INVERSIÓN:

\$28.679.000

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – FASE II



OBRA

VALOR INICIAL
\$669.595.593,18
VALOR ADICIONAL:
\$ 130.738.567
TIEMPO INICIAL: 90 DIAS
ESTADO: EJECUCIÓN
AVANCE: 90%

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL: \$80.278.233

TOTAL INVERSIÓN:

\$880.612.393,18

AMPLIACION RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE II



CONSULTORIA

VALOR INICIAL:
\$2.433.545.182,45
TIEMPO INICIAL: 150 DIAS
ESTADO: SUSPENDIDO
AVANCE 76.64%

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL: \$198.064.500

TOTAL INVERSIÓN:

\$2.631.609.682,45

CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DEL CENTRO POBLADO VELU MUNICIPIO DE NATAGAIMA- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



CONSULTORIA

VALOR INICIAL:
\$486.618.840,40
TIEMPO INICIAL: 120 DIAS
ESTADO: EJECUCIÓN
AVANCE : 35%

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL: \$34.063.321,60

TOTAL INVERSIÓN:

\$520.682.162

CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA – TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL UBICADO EN NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE II



CONSULTORIA

VALOR INICIAL: \$194.731.600
 TIEMPO INICIAL: 120 DIAS
 ESTADO: SUSPENDIDO
 AVANCE : 90%

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL: \$38.814.944

TOTAL INVERSIÓN:

\$233.546.544

“CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA”



OBRA

VALOR INICIAL: \$3.800.859.892
 VALOR ADICIONAL: \$497.203.627,36
 TIEMPO INICIAL: 240 DIAS

INTERVENTORIA

VALOR INICIAL: \$372.336.673,59
 VALOR ADICIONAL: \$124.112.153

ESTADO: EJECUCIÓN
 AVANCE:90%

TOTAL INVERSIÓN:

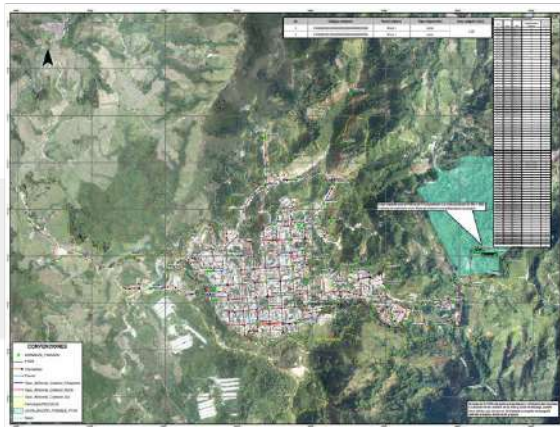
\$4.794.512.345,95



CONSULTORIA PARA LA RELACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS CANALIES MUNICIPIO DE ORTEGA, VEREDAS PADILLA E IGUACITOS, MUNICIPIO DE LÉRIDA Y LA REVISIÓN DE LA RED INTERNA DEL MUNICIPIO DE ARMERO

| | | | |
|---|---|--|--|
| CANALIES | IGUACITOS | PADILLA | OBRA |
|  |  |  | <p>VALOR INICIAL: \$ 721.401.205 TIEMPO INICIAL: 180 DIAS ESTADO: EJECUCIÓN AVANCE: 62%</p> |
|  |  |  | <p>INTERVENTORIA</p> <p>VALOR INICIAL: \$ 65.605.890</p> <p>TOTAL INVERSIÓN: \$787.007.095</p> |

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS MUNICIPIOS DE FRESNO, VALLE DE SAN JUAN, MURILLO, SANTA ISABEL Y CENTRO POBLADO DE SAN RAFAEL Y HERVEO Y CENTRO POBLADO DE PADUA (TOLIMA)



| | |
|---|---|
| CONSULTORIA | INTERVENTORIA |
| <p>VALOR INICIAL: \$ 1.941.610.239 VALOR ADICIONAL 1: \$ 349.177.289 VALOR ADICIONAL 2: \$ 497.969.611</p> | <p>VALOR INICIAL: \$ 194.068.739 VALOR ADICIONAL 1: \$ 34.917.729 VALOR ADICIONAL 2: \$ 49.796.900</p> |
| <p>ESTADO: SUSPENDIDO AVANCE: 90% TIEMPO INICIAL: 450 DIAS</p> | |
| <p>TOTAL INVERSIÓN: \$3.067.540.507</p> | |

CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO TÉCNICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTAL



CONSULTORIA

VALOR INICIAL:
\$4.221.116.950
VALOR ADICIONAL:
\$1.908.765.269,21
TIEMPO INICIAL: 270 DIAS
ESTADO : EN PROCESO DE
LIQUIDACIÓN
AVANCE :100%

INTERVENTORIA

SUPERVISA LA EDAT S.A. E.S.P.
OFICIAL

TOTAL INVERSIÓN:

\$6.129.882.219,21

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se cuenta con los siguientes convenios en ejecución:

| CONVENIO | VALOR | ESTADO | AVANCE |
|---|---------------|---------------------------|--------|
| SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL MARCO DEL CTO PLAN PARA EL MUNICIPIOS DE ORTEGA- TOLIMA | \$800.000.000 | SUSPENDIDO | 46% |
| SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL MARCO DEL CTO PLAN PARA EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES- TOLIMA | \$560.000.000 | EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN | 0% |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1292 DE 2023,SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO , ELMUNICIPIO DE ATACO TOLIMA Y LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO , ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P. OFICIAL | | EN PROCESO PRECONTRACTUAL | |

| CONVENIO | VALOR | ESTADO | AVANCE |
|---|---------------------|------------------------------|--------|
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1313 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P. S.A.S - ESPPT E.S.P. S.A.S Y LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P. OFICIAL | \$ 2.628.870.739,00 | EN PROCESO PRECONTRACTUAL | |

Frente a los contratos ejecutados por cada municipio, se cuenta con el siguiente consolidado para la vigencia 2020-2023:

| CONTRATO | VALOR TOTAL | VALOR MUNICIPIO | VALOR DEPARTAMENTO | ESTADO | AVANCE |
|---|--------------------|---|--------------------|-----------|--------|
| CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SAN JERÓNIMO, MUNICIPIO DE CASABIANCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$1.447.020.732,89 | \$ 737.708.548,45 | \$709.312.184,44 | EJECUCIÓN | 60% |
| INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SAN JERÓNIMO, MUNICIPIO DE CASABIANCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$ 101.291.451,55 | \$ 101.291.451,55 | | EJECUCIÓN | 60% |
| INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHICORAL EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA | \$526.259.275,42 | \$ 526.259.275,42 | | EJECUCIÓN | 85% |
| CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHICORAL EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA | \$9.297.247.199,06 | \$ 8.030.369.916,06 CDP: \$ 1.266.877.283 | | EJECUCIÓN | 85% |

| CONTRATO | VALOR TOTAL | VALOR MUNICIPIO | VALOR DEPARTAMENTO | ESTADO | AVANCE |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|------------|--------|
| ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACION PARA LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | \$551.401.869,16 | | \$551.401.869,16 | SUSPENDIDO | 60% |
| INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACION PARA LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$ 38.598.130,57 | | \$ 38.598.130,84 | SUSPENDIDO | 60% |
| OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (CAPTACION Y OBRAS DE PROTECCION DEL DESARENADOR) DEL MUNICIPIO DE HERVEO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$ 1.099.703.939,38 | \$ 1.099.703.939,38 | | SUSPENDIDO | 3% |
| INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (CAPTACION Y OBRAS DE PROTECCION DEL DESARENADOR) DEL MUNICIPIO DE HERVEO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | \$ 87.976.315,15 | | \$ 87.976.315,15 | SUSPENDIDO | 3% |
| OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE MICROMEDICIÓN DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA | \$ 356.409.733,57 | \$ 19.487.221,31 | \$ 336.922.512,26 | SUSPENDIDO | 90% |
| INTERVENTORIA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE MICROMEDICIÓN DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA | \$ 28.512.778,69 | \$ 28.512.778,69 | | SUSPENDIDO | 90% |

6. CONTRATACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones

Los documentos con el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, para las vigencias 2020 a 2023, se encuentran publicados en el siguiente enlace:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/679-plan-anual-de-adquisiciones>



edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/679-plan-anual-de-adquisiciones

DAT INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIU

Inicio / 1. Mecanismos de contacto / Mecanismos de contacto / PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Visto: 39196

- Vigencia 2023
 - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES_2023.xls
- Vigencia 2022
 - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2022.pdf
- Vigencia 2021
 - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021.pdf
- Vigencia 2020
 - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020.pdf
- Vigencia 2019
 - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES-2019.pdf

MANUALES:

- 01. Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales
- 02. Manual Operativo PDA-EDAT

De igual manera, en carpeta digital denominada 5. COMPRAS Y CONTRATACION / 56. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES se encuentran los planes del periodo.

Manual de Contratación y Manual de supervisión e interventoría

La entidad cuenta con un Manual de Contratación y Manual de supervisión e interventoría, en cual se encuentra disponible para consulta en los siguientes enlaces:

<https://www.edat.gov.co/7-planeacion-institucional/manual-de-contratacion>

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/secretaria-general-y-juridica/384-manual-de-interventoria-y-supervision>

De igual manera, en la carpeta digital denominada 5. COMPRAS Y CONTRATACION / 57. MANUAL DE CONTRATACION /MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA se encuentra el documento respectivo.

En carpeta digital denominada 5. COMPRAS Y CONTRATACION / 57. MANUAL DE CONTRATACION / MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA se encuentra el documento respectivo.

Usuarios y claves SECOP I o II

Esta información se encuentra en sobre sellado en la Secretaría General y Jurídica

Estado de los procesos contractuales

En la carpeta digital denominada 5. COMPRAS Y CONTRATACION / 59. ESTADO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES se encuentran las siguientes matrices, a partir de la cual se reporta el estado de los procesos contractuales adelantados durante la vigencia 2020-2023:

- -Matriz General Contratación EDAT vigencias 2020 2021 2022 2023
- -Contratos estudios y diseños consultorías 2020 a 2023
- -Contratos de obra de 2008 a 2023
- -Contratos de interventoría 2008 a 2023
- -Contratos orden de prestación de servicios 2023
- -Matriz de contratos de obra e interventoría en ejecución

Con corte a 15 de diciembre, se tienen en desarrollo los siguientes procesos contractuales:

| No. Del Proceso | OBJETO | CUANTIA A CONTRATAR | ESTADO |
|-------------------------------------|---|---------------------|---|
| Concurso de Méritos No. 001 de 2023 | Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al proyecto de rehabilitación, reposición y mejoramiento de las redes urbanas de acueducto y alcantarillado fase 1 en el municipio de Ibagué departamento del Tolima | \$545,495,041 | Adjudicado el 31 de octubre de 2023 |
| Licitación Pública No. 001 de 2023 | Obras para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Suarez, Tolima. | \$7,707,448,592 | Adjudicado el 14 de noviembre de 2023, en proceso de estructuración de la minuta contractual. |
| Concurso de Méritos No. 003 de 2023 | Contratar la consultoría especializada para la ejecución, seguimiento y puesta en marcha de las acciones de fortalecimiento institucional y apoyo técnico en los municipios priorizados del departamento del Tolima en el marco del desarrollo de plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para el departamento del Tolima. | \$1,744,860,095 | Término de traslado del Informe de evaluación, fecha estimada de adjudicación el 11 de diciembre de 2023. |

| No. Del Proceso | OBJETO | CUANTIA A CONTRATAR | ESTADO |
|-------------------------------------|--|---------------------|--|
| Mínima Cuantía No. 010 de 2023 | Contratar la prestación de servicios de coadministración total de un sitio web con CMS JOOMLA, para que haga acompañamiento, mantenimiento, soporte y atención las 24 horas al sitio web, programación y reprogramación de nuevas secciones y micrositios, y la renovación y soporte de correo electrónico para la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial | \$ 12,200,000 | Está en proceso de evaluación de propuestas |
| Concurso de Méritos No. 004 de 2023 | Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto es: obras para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Suárez, Tolima | \$ 505,706,192.75 | Término para observaciones al proyecto de pliego de condiciones, fecha estimada de adjudicación el 22 de diciembre de 2023 |
| Concurso de Méritos No. 005 de 2023 | Contratar la consultoría para la realización de los estudios y diseños para del plan maestro de alcantarillado del casco urbano del municipio de Ortega y plan maestro de alcantarillado de los centros poblados de Olaya Herrera y centro poblado de Vergel en la zona rural del municipio de Ortega, departamento del Tolima | \$2.612.050.000 | Término para observaciones al proyecto de Pliego de condiciones, fecha estimada de adjudicación el 29 de diciembre de 2023 |

7. INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.

7.1 RECURSOS FINANCIEROS

Ejecución Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020 – 2023

Se relaciona la ejecución del Plan Estratégico de inversiones corte Octubre 30 de 2023

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/direccion-financiera-y-de-tesoreria>

| PEI 2020-2023 | | | | | | |
|-----------------------------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| FUENTES | ORDEN | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| SGP | DEPARTAMENTO | \$ 11.480.504.777,28 | \$ 7.983.698.960,53 | \$ 16.420.758.307,69 | \$ 12.417.155.962,18 | \$ 48.302.118.008 |
| SGP | MUNICIPIO | \$ 6.927.026.154,10 | \$ 3.349.827.653,91 | \$ 10.272.854.180,27 | \$ 59.973.544.027,07 | \$ 80.523.252.015 |
| REGALÍAS DIRECTAS | DEPARTAMENTO | | \$ - | | \$ 197.873.836,76 | \$ 197.873.837 |
| REGALÍAS DIRECTAS | DEPARTAMENTO | \$ - | \$ - | | \$ 3.517.154.785,00 | \$ 3.517.154.785 |
| NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS | NACIÓN | \$ - | \$ - | | \$ 1.629.953.512,94 | \$ 1.629.953.513 |
| SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR | NACIÓN | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 3.000.000.000,00 | \$ 3.000.000.000 |
| NACIÓN - ESTRATÉGICOS | NACIÓN | \$ - | \$ - | | \$ - | \$ - |
| NACIÓN - ESTRATÉGICOS | OTRO | \$ - | \$ 1.871.982.353,00 | \$ - | \$ - | \$ 1.871.982.353 |
| Total | | \$ 18.407.530.931 | \$ 13.205.508.967,44 | \$ 26.693.612.487,96 | \$ 80.735.682.123,95 | \$ 139.042.334.511 |



**RESOLUCION No. 013
(09 de febrero de 2017)**

**“POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA,
CONTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
TOLIMA EDAT S.A. E.S.P OFICIAL.”**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, EN USO DE LAS FACULTADES
LEGALES, ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LES CONFIERE LA LEY Y**

CONSIDERANDO

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 40. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE se encuentran el documento respectivo.

Estado actual de la situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable.

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 41. ESTADO ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE SOPORTAN EL PROCESO CONTABLE se encuentra el documento solicitado.

Entrega formal al nuevo representante legal del usuario y clave institucional del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Esta información se encuentra disponible en sobre sellado en la Secretaría General y Jurídica

Estado de los libros de contabilidad, principales y auxiliares, a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 43. ESTADO LIBROS DE CONTABILIDAD Y AUXILIARES se encuentra el DICTAMEN DEL Revisor Fiscal para los años 2020 2021 2022 donde se brinda el concepto respectivo.

Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 48. SITUACIONES Y HECHOS ECONOMICOS PENDIENTS DE RESOLVER EN MATERIA CONTABLE se encuentra el documento respectivo

El cumplimiento en materia de registro y reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, cuando haya lugar.



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA EXTERNA DE LA
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A E.S.P.
OFICIAL "EDAT"

CERTIFICA:

Que según el Decreto 3361 de 2004: "Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004". Y la Resolución No. 037 del 5 de febrero de 2018. Por medio de la cual se fijan los parámetros para el envío de información a la UAE Contaduría General de la Nación relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME)..

Que El Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 49. CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE REGISTRO Y REPORTE DEL BDM se encuentra el documento respectivo.

Estados financieros elaborados para cada año del periodo de gobierno del mandatario saliente, con cortes a 31 de diciembre, conforme a la regulación contable vigente expedida por la Contaduría General de la Nación para cada año. / Saldos Cuentas Bancarias

Esta información se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/direccion-financiera-y-de-tesoreria>



En carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 50. ESTADOS FINANCIEROS se encuentran los estados financieros

Informes que se deben presentar periódicamente especificando el estado del mismo / Relación de embargos

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 51. INFORME PERIODICOS SALDO CUENTAS EMBARGOS se encuentran los soportes respectivos

Documento que compile las políticas contables establecidas por la entidad en observancia y cumplimiento del marco normativo contable que aplique

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 52. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

Certificación de categoría expedida por la CGN o Ministerio del Interior



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP a fecha 24 de octubre de 2023, hora 10:55:46 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

| | |
|----------------------------|--|
| Entidad Reportante | E.S.P. Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. |
| Estado | ACTIVO |
| NIT | 900235058-0 |
| Representante Legal Actual | JOSE RCORIGO HERRERA MEJA |
| Código CGN | 923271463 |
| Departamento | DEPARTAMENTO DE TOLIMA |
| Ciudad | BAGUE |
| Año | 2022 |

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 53. CERTIFICACION DE CATEGORIA EXPEDIDA POR LA CGN se encuentran los soportes de los años 2020 2021 2022 2023

Informe de conciliación de las operaciones recíprocas.



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA EXTERNA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A E.S.P. OFICIAL “EDAT”

CERTIFICA:

Que Las entidades deben reportar los formularios de la categoría Información Contable Pública Convergencia de acuerdo con lo establecido en la Resolución 706 del 2016 y sus modificatorias, aplicando la normatividad vigente según el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública que le corresponda. Como lo es el formulario **CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA**.

Que la Empresa Departamental De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Tolima S.A E.S.P. Oficial “EDAT” viene realizando las conciliaciones con las diferentes entidades públicas con las que mantiene transacciones activas encontrándose al día con las mismas.

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 54. INFORME DE CONCILIACIONES DE OPERACIONES RECIPROCAS se encuentra el documento respectivo.

Informe de transmisión del reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), a través del sistema CHIP



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA EXTERNA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A E.S.P. OFICIAL "EDAT"

CERTIFICA:

Que según el Decreto 3361 de 2004: "Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004". Y la Resolución No. 037 del 5 de febrero de 2018. Por medio de la cual se fijan los parámetros para el envío de información a la **UAE Contaduría General de la Nación** relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado (**BDME**).

Que El Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 55. BOLETIN DEUDORES MOROSOS se encuentra

7.2 RECURSOS MATERIALES Y ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS.

Relación de los bienes muebles e inmuebles

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 47. RELACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

7.3 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.

Acto administrativo de conformación de la Estructura Organizacional, Planta de personal y distribución de cargos

La Estructura Orgánica, Planta de Personal y Manual de Funciones actuales, se definieron según el Acuerdo 021 del 2015.



**** Cargos que no se encuentran provistos, porque aparecen en el Manual como cargos de Empleo Público y son Trabajadores Oficiales, por sus responsabilidades**



La información con la conformación de la planta de personal se encuentra disponible en el enlace <https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/manual-de-funciones>

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS / 63. ACTO ADMINISTRATIVO DE DISTRIBUCION DE CARGOS / se encuentra el documento respectivo / se soporta con el Manual de Funciones.

Acto administrativo de adopción del Manual de funciones

Esta información se encuentra disponible en el enlace <https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/manual-de-funciones>

En carpeta digital denominada 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS / 64. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION DEL MANUAL DE FUNCIONES se encuentra el documento respectivo

Acto administrativo de adopción de la Escala Salarial

Esta información se encuentra disponible en la carpeta digital denominada 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS / 65. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION ESCALA SALARIAL se encuentra el documento respectivo

A continuación, se relacionan los avances obtenidos por la Entidad, frente al manejo del Talento Humano, y las estrategias de desarrollo del personal:

Programa de Inducción y reinducción

Esta información se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/676-pic>

VIGENCIA 2022

Jornada de Inducción y Re-inducción

- [Jornada de Inducción y Reinducción Sem A - 2022.pdf](#) 8.28 MB
- [Registros de Asistencia - Inducción y Re-inducción 02 de febrero.pdf](#) 2.01 MB
- [Jornada de Inducción y Reinducción Sem B - 2022.pdf](#)
- [Registro de Asistencia Inducción y Reinducción 27 Julio de 2022.pdf](#) 1.55 MB

VIGENCIA 2021

- [Jornada_de_Induccion_y_Reinducción_Sem_A_-_2021.pdf](#)

VIGENCIA 2020

- [Celebración_Día_Servidor_Público.pdf](#)
- [Jornada_de_Inducción_-_2020.pdf](#)

En la carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 11. PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION se encuentra el Plan Institucional de Capacitación PIC 2023 el cual contiene lo relativo a inducción y reinducción. Adicionalmente se encuentran las carpetas con las jornadas de inducción y reinducción realizadas durante los años 2020 2021 2022 Y 2023 al corte de generación de la presente acta. En la carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 12. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL se encuentra el documento correspondiente y se adjunta el informe de actividades desarrolladas dentro del plan.

Plan Institucional de Capacitación



A través del Plan Institucional de capacitación, se busca contribuir al fortalecimiento de los conocimientos, competencias y grado de motivación de los funcionarios de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. OFICIAL, en función del crecimiento personal, laboral, el mejoramiento del servicio prestado y del Sistema Integrado de Gestión.

Esta información se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/676-pic>



The screenshot shows a web browser displaying the page 'PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN'. The browser address bar shows the URL 'edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/676-pic'. The page header includes the company name 'Gestor PDA Tolima', phone number 'PBX: +57 (608) 261 6643', and navigation links for 'PLAN DE ASEGURAMIENTO' and 'PLAN DE GESTIÓN SOCIAL'. A blue sidebar on the left contains a menu with items: '1. Mecanismos de contacto', '2. Información de interés', '3. Estructura Orgánica', '4. Normativa', and '5. Publicaciones'. The main content area features the title 'PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN', a view count of 'Visto: 23366', the text 'Vigencia 2023', and a PDF document link: 'GHS-PLA-002_Plan_Institucional_de_Capacitación_-PIC_-_2023.pdf'. Social media icons for Facebook and Twitter are visible on the right.

En la carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 13. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION se encuentra el documento correspondiente y se adjunta Acta de Reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha enero 31 de 2023 con la aprobación de este plan entre otros.

Plan anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta información se encuentra disponible en el enlace

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/677-plan-anual-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>



The screenshot shows a web browser displaying the page 'PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO'. The browser address bar shows the URL 'edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/677-plan-anual-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo'. The page header includes the company name 'Gestor PDA Tolima', phone number 'PBX: +57 (608) 261 6643', and navigation links for 'PLAN DE ASEGURAMIENTO' and 'PLAN DE GESTIÓN SOCIAL'. A blue sidebar on the left contains a menu with items: '1. Mecanismos de contacto', '2. Información de interés', '3. Estructura Orgánica', '4. Normativa', '5. Publicaciones', and '6. Presupuesto'. The main content area features the title 'PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO', a view count of 'Visto: 23522', the text 'Vigencia 2023', and an Excel document link: 'GHS-PLA-003_Plan_anual_de_trabajo_SST_-_2023.xls'.

En la carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 14. PLAN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se encuentra el documento correspondiente y se adjunta Acta de Reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha enero 31 de 2023 con la aprobación de este plan entre otros.

Plan de bienestar e incentivos

el Plan de Bienestar Social y el Plan de Incentivos y de Estímulos consolidados en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, persiguen la mejora del nivel de vida del funcionario y de su familia, así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora, motivando el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios para con la Gestión Pública.

Esta información se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/678-plan-de-incentivos-institucionales>



En carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 17. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS se encuentra el documento correspondiente. Adicionalmente se adjunta Acta de Reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha enero 31 de 2023 con la aprobación de este plan entre otros.

Plan Estratégico de Talento humano

Con fundamento en la Constitución Política y demás normas jurídicas que reglamentan los procesos de formación, capacitación, bienestar social y los estímulos e incentivos en las entidades públicas, el Plan Estratégico de Gestión Humana de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. OFICIAL, tiene como finalidad, trascender circunstancias coyunturales y constituirse en un instrumento básico, que soporte los cambios organizacionales y logre el mejoramiento de la gestión institucional, armonizado con un Sistema Integrado de Gestión, donde el compromiso con la Calidad y la Seguridad y Salud en el Trabajo, hace parte del trabajo constante de todos los actores de la Entidad.

Esta información se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/7-planeacion-institucional/plan-general-estrategico-de-gestion-humana>



| | | |
|---------------------------|---|---|
| 1. Mecanismos de contacto | + | Plan Estratégico de Gestión Humana |
| 2. Información de interés | + | • Visto: 8663 |
| 3. Estructura Orgánica | + | Versión 2023 |
| 4. Normativa | + | • GHS-PLA-001_Plan_Estratégico_de_Gestión_Humana_-_2023.pdf |
| 5. Publicaciones | + | |

En carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 18. PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO se encuentra el documento correspondiente. Se adjunta Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha enero 31 de 2023 con la aprobación de este plan entre otros.

Código de integridad

Esta información se encuentra disponible en el enlace:

https://www.edat.gov.co/images/edat/planeacion_institucional/Codigo_de_integridad.pdf



VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Código de Integridad


En carpeta digital denominada 1. POLITICA DE INTEGRIDAD / 19. CODIGO DE INTEGRIDAD se encuentra el documento correspondiente. Se adjunta Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha enero 31 de 2023 con la aprobación del código entre otros.

Plan de implementación de código de integridad:

La implementación del Código de Integridad se desarrollo a través de las diferentes jornadas de inducción y reinducción que se adelantaron en la entidad:





VIGENCIA 2023

JORNADA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN (MAYO 26)

-  [Registro de asistencia Jornada de Inducción - \(Mayo 26\)](#)
-  [Jornada de Inducción y Reinducción Sem A -2023 \(Mayo 26\)](#)

VIGENCIA 2022

Jornada de Inducción y Re-inducción

-  Jornada de Induccion y Reinducción Sem A - 2022.pdf 8.28 MB
-  Registros de Asistencia - Inducción y Re-inducción 02 de febrero.pdf 2.01 MB
-  Jornada de Induccion y Reinducción Sem B - 2022.pdf
-  Registro de Asistencia Inducción y Reinducción 27 Julio de 2022.pdf 1.55 MB

VIGENCIA 2021

-  Jornada_de_Induccion_y_Reinducción_Sem_A_-_2021.pdf

Esta información se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/768-capacitaciones-2022>

En la carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 11. PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION se encuentra el Plan Institucional de Capacitación PIC 2023 el cual contiene lo relativo a inducción y reinducción. Adicionalmente se encuentran las carpetas con las jornadas de inducción y reinducción realizadas durante los años 2020 2021 2022 Y 2023 al corte de generación de la presente acta.

8. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecuciones presupuestales con el último corte

Las Ejecuciones presupuestales reportadas en el último corte, se encuentra cargadas en el siguiente enlace: <https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/direccion-financiera-y-de-tesoreria>



edat.gov.co/edat/dependencias/direccion-financiera-y-de-tesoreria

INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOC

Inicio / EDAT / Dependencias / Dirección Financiera y de Tesorería

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL HISTÓRICA

2023

- Ejecución Presupuestal de Ingresos Enero - Agosto 2023.pdf
- Ejecución Presupuestal de Egresos Enero - Agosto 2023.pdf

2022

- Ejecución Presupuestal de Ingresos Enero - diciembre 2022.pdf
- Ejecución Presupuestal de Egresos Enero - diciembre 2022.pdf

2021

- Ejecución Presupuestal de Ingresos Mensual 2021.pdf
- Ejecución Presupuestal de Gastos Mensual 2021.pdf

2020

- EJECUCION INGRESOS MARZO 2020.pdf 636.08 KB
- EJECUCION GASTOS MARZO 2020.pdf 2.27 MB
- EJECUCION INGRESOS JUNIO 2020.pdf 715.82 KB
- EJECUCION GASTOS JUNIO 2020.pdf 2.23 MB
- EJECUCION INGRESOS SEPTIEMBRE 2020.pdf 697.97 KB
- EJECUCION GASTOS SEPTIEMBRE 2020.pdf 2.12 MB
- EJECUCION INGRESOS DICIEMBRE 2020.pdf 694.82 KB

DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE TESORERÍA

PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES 2020-2023

PRESUPUESTO VIGENTE ASIGNADO

ESTADOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL HISTÓRICA

En carpeta digital denominada 4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO / 35. EJECUCIONES PRESUPUESTALES CON EL ULTIMO CORTE (31 DE AGOSTO DE 2023) se encuentran los documentos respectivos

Presupuesto 2024 aprobado y acto administrativo de liquidación del presupuesto.

De acuerdo con la información presentada ante la Junta Directiva el 15 de diciembre de 2023, en cuanto al presupuesto de ingresos para la vigencia 2024 se tiene proyectado un presupuesto total de \$ 3.729.472.583,12 dentro de los cuales se cuenta con una disponibilidad inicial de \$458.226.872,12 conformado por recursos en entidades bancarias.

La entidad cuenta con ingresos corrientes por \$ 3.229.245.711 que corresponden a los ingresos del gestor, que son recursos que se obtienen por las actividades que ejecuta la EDAT por ser el gestor del plan

departamental de agua. Es importante aclarar que estos recursos podrán ser comprometidos durante la vigencia 2024 únicamente hasta cuando se haya firmado el convenio con la Gobernación del Tolima para el recaudo de los costos del gestor. También se proyectan \$42.000.000 por recursos de capital corresponde a los rendimientos financieros.

| NIVEL | TIPO | CODIGO DEL RUBRO | CPC | NOMBRE CUENTA | 2024 | 2023 | | | VARIACIONES | | |
|-------|------|---------------------|-----|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| | | | | | PROYECTO DE PPTO | PPTO INICIAL | PPTO DEFINITIVO | EJECUCION SEP/23 | TOTAL PPTO ESPERADO DIC/2023 | PPTO 2024 - ESPERADO 2023 (\$) | PPTO 2024 - ESPERADO 2023 (%) |
| | | | | TOTAL PRESUPUESTO | 3.729.472.583,12 | 3.447.558.859,57 | 3.447.558.859,57 | 3.489.644.255,57 | 3.514.772.825,57 | 214.699.757 | 6,1% |
| 1 | A | 1 | N/A | INGRESOS | 3.729.472.583,12 | 3.447.558.859,57 | 3.447.558.859,57 | 3.489.644.255,57 | 3.514.772.825,57 | 214.699.757 | 6,1% |
| 2 | A | 1.0 | N/A | DISPONIBILIDAD INICIAL | 488.226.872,12 | 464.852.656,57 | 464.852.656,57 | 464.852.656,57 | 488.581.221,57 | -30.354.349 | -6,2% |
| 3 | A | 1.0.02 | N/A | BANCCS | 488.226.872,12 | 464.852.656,57 | 464.852.656,57 | 464.852.656,57 | 488.581.221,57 | -30.354.349 | -6,2% |
| 4 | C | 1.0.02.02 | N/A | BBVA AHO 726 | 252.870.237,65 | 290.036.547,00 | 290.036.547,00 | 290.036.547,00 | 290.036.547,00 | -37.166.309 | -12,8% |
| 4 | C | 1.0.02.03 | N/A | BBVA AHO 734 | 93.684.273,66 | 85.675.153,84 | 85.675.153,84 | 85.675.153,84 | 109.403.724,84 | -15.719.451 | -14,4% |
| 4 | C | 1.0.02.04 | N/A | BBVA AHO 023 | 111.672.360,81 | 89.140.949,73 | 89.140.949,73 | 89.140.949,73 | 89.140.949,73 | 22.531.411 | 25,3% |
| 2 | A | 1.1 | N/A | INGRESOS CORRIENTES | 3.229.245.711,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 285.539.502 | 9,7% |
| 3 | A | 1.1.02 | N/A | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 3.229.245.711,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 285.539.502 | 9,7% |
| 4 | A | 1.1.02.05 | N/A | VENTA BIENES Y SERVICIOS | 3.229.245.711,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 285.539.502 | 9,7% |
| 5 | A | 1.1.02.05.001 | N/A | Ventas de Establecimientos de Mercado | 3.229.245.711,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 285.539.502 | 9,7% |
| 6 | A | 1.1.02.05.001.08 | N/A | Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción | 3.229.245.711,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 285.539.502 | 9,7% |
| 7 | C | 1.1.02.05.001.08.01 | N/A | Ingresos Gestor | 3.229.245.711,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 2.943.706.209,00 | 285.539.502 | 9,7% |
| 2 | A | 1.2 | N/A | RECURSOS DE CAPITAL | 42.000.000 | 39.000.000 | 39.000.000 | 72.085.396 | 82.485.396 | -40.485.396 | -49,1% |
| 3 | A | 1.2.05 | N/A | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 42.000.000 | 39.000.000 | 39.000.000 | 72.085.396 | 82.485.396 | -40.485.396 | -49,1% |
| 4 | C | 1.2.05.02 | N/A | Depósitos | 42.000.000 | 39.000.000 | 39.000.000 | 72.085.396 | 82.485.396 | -40.485.396 | -49,1% |

Presupuesto de Ingresos 2024

Fuente: Acta Junta Directiva – Diciembre 15 de 2023

En cuanto al presupuesto de gastos para la vigencia 2024 se tiene proyectado un presupuesto total de \$3.729.472.583,12 con la distribución que se presenta a continuación:

| CODIGO DEL RUBRO | NOMBRE CUENTA | 2024 | | 2023 | | | VARIACIONES | | |
|-----------------------|---|------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------|
| | | PROYECTO DE PFTO | PFTO INICIAL | PPTO DEFINITIVO | EJECUCION A SEP23 | EJECUCION SEP23 (%) | TOTAL ESPERADO DIC/23 | 2024-PPTO ESPERADO DIC 2023 (\$) | PROYECCION 2024 (%) |
| | TOTAL PREPUESTO | 3.728.472.612,12 | 3.447.568.869,57 | 3.447.568.169,57 | 2.739.325.351,57 | 79% | 3.370.152.262,43 | 259.320.321 | 10,7% |
| 2 | Gastos | 3.728.472.612,12 | 3.447.568.869,57 | 3.447.568.169,57 | 2.739.325.351,57 | 79% | 3.370.152.262,43 | 259.320.321 | 10,7% |
| 2.1 | Funcionamiento | 3.607.300.222,31 | 3.348.867.909,34 | 3.348.867.909,34 | 2.739.325.351,57 | 82% | 3.271.261.312,79 | 336.338.910 | 10,3% |
| 2.1.1 | Gastos de Personal | 1.131.614.221,32 | 1.016.955.914,25 | 1.017.595.114,25 | 670.415.861,65 | 61% | 1.016.724.375,49 | 114.365.654 | 11,3% |
| 2.1.1.01 | Planta de personal permanente | 1.131.614.221,32 | 1.016.955.914,25 | 1.017.595.114,25 | 670.415.861,65 | 61% | 1.016.724.375,49 | 114.365.654 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01 | Factores constitutivos de salario | 801.769.801,94 | 741.449.109,54 | 747.420.109,54 | 612.941.939,65 | 61% | 747.340.359,39 | 14.449.450 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001 | Factores salariales comunes | 831.769.809,95 | 741.449.109,54 | 747.420.109,54 | 612.941.939,65 | 61% | 747.340.359,39 | 14.449.450 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001.01 | Salario básico | 601.330.035,11 | 636.341.127,30 | 640.341.127,30 | 439.531.957,53 | 73% | 540.523.527,53 | 11.059.550 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001.03 | Gastos de representación | 90.030.681,75 | 81.401.801,98 | 81.431.801,98 | 59.311.015,13 | 73% | 81.428.453,03 | 9.201.828 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001.05 | Prima de servicio | 28.739.630,00 | 24.925.679,35 | 25.975.679,35 | 25.351.069,03 | 100% | 25.075.875,25 | 2.923.952 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001.07 | Bonificación por servicios prestados | 1.095.410,25 | 1.017.000,00 | 1.017.000,00 | - | 3% | 957.260,00 | 109.130 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001.08 | Prestaciones sociales | 109.913.630,84 | 98.754.441,01 | 99.754.441,01 | 20.541.320,03 | 21% | 88.754.441,01 | 11.539.232 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001.08.01 | Prima de navidad | 71.345.632,93 | 64.102.385,81 | 64.102.385,81 | - | 3% | 64.102.385,81 | 7.243.367 | 11,3% |
| 2.1.1.01.01.001.08.02 | Prima de vacaciones | 38.567.759,92 | 34.652.075,40 | 34.652.075,40 | 20.341.320,03 | 61% | 34.652.075,40 | 3.815.685 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02 | Contribuciones inherentes a la nómina | 274.306.221,91 | 241.958.485,75 | 247.258.485,75 | 155.307.670,03 | 61% | 246.456.625,31 | 17.849.599 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.001 | Aportes a la seguridad social en pensiones | 91.842.604,31 | 73.363.724,00 | 73.363.724,00 | 55.336.269,03 | 76% | 73.363.724,00 | 9.238.871 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.001.01 | Aportes a la seguridad social en pensiones Sector Privado | 80.618.897,75 | 49.703.502,00 | 72.703.502,00 | 55.336.269,03 | 77% | 72.703.502,00 | 9.216.498 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.001.02 | Aportes a la seguridad social en pensiones Sector Público | 12.223.706,56 | 23.660.222,00 | 60.222,00 | - | 3% | 60.222,00 | 73.415 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.002 | Aportes a la seguridad social en salud | 19.367.624,14 | 14.401.172,00 | 17.401.172,00 | 13.481.900,00 | 77% | 17.401.172,00 | 1.996.332 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.002 | Aportes a la seguridad social en salud | 19.367.624,14 | 14.401.172,00 | 17.401.172,00 | 13.481.900,00 | 77% | 17.401.172,00 | 1.996.332 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.003 | Aportes de cesantías | 119.138.511,06 | 107.844.488,70 | 107.844.488,70 | 40.271.471,03 | 49% | 107.042.888,21 | 12.005.824 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.003.01 | Cesantías Régimen Anualizado | 105.187.999,17 | 95.171.684,35 | 95.171.684,35 | 44.343.220,03 | 47% | 94.528.534,74 | 0.679.494 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.003.01.01 | Cesantías Régimen Anualizado | 53.025.846,17 | 47.842.272,39 | 47.842.272,39 | - | 3% | 47.842.272,39 | 5.393.577 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.003.01.02 | Cesantías Régimen Anual Vig. Ant. | 52.162.154,00 | 47.329.412,96 | 47.329.412,96 | 44.343.220,03 | 94% | 46.686.262,35 | 5.236.168 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.003.02 | Intereses Cesantías | 13.950.511,90 | 12.672.484,44 | 12.672.484,44 | 4.928.251,03 | 39% | 12.634.153,57 | 1.416.356 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.003.02.01 | Intereses Cesantías | 8.199.206,02 | 7.368.848,29 | 7.368.848,29 | - | 3% | 7.368.848,29 | 832.454 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.003.02.02 | Intereses Cesantías Vig. Ant. | 5.751.305,88 | 5.303.636,15 | 5.303.636,15 | 4.928.251,03 | 91% | 5.197.307,28 | 563.609 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.004 | Aportes a cajas de compensación familiar | 27.669.792,15 | 24.560.550,00 | 24.980.550,00 | 19.816.400,00 | 79% | 24.880.560,00 | 2.806.242 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.005 | Aportes generales al sistema de riesgos laborales | 15.163.897,37 | 13.342.136,00 | 13.842.136,00 | 10.196.000,00 | 74% | 13.642.136,00 | 1.541.661 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.008 | Aportes al ICBF | 6.750.092,35 | 5.064.773,00 | 6.064.773,00 | 4.751.800,00 | 71% | 6.084.773,00 | 865.319 | 11,3% |
| 2.1.1.01.02.007 | Aportes al SEVA | 4.653.930,77 | 3.391.632,00 | 4.091.632,00 | 3.167.800,00 | 77% | 4.091.562,00 | 462.349 | 11,3% |
| 2.1.1.01.03 | Remuneraciones no constitutivas de factor salarial | 25.618.196,00 | 33.567.399,82 | 22.927.399,82 | 2.170.233,00 | 1% | 22.927.399,82 | 2.590.796 | 11,3% |
| 2.1.1.01.03.001 | Prestaciones sociales | 25.618.196,00 | 33.567.399,82 | 22.927.399,82 | 2.170.233,00 | 1% | 22.927.399,82 | 2.590.796 | 11,3% |
| 2.1.1.01.03.001.12 | Indemnización por vacaciones | 21.120.238,00 | 29.806.000,00 | 18.978.000,00 | - | 1% | 18.978.000,00 | 2.144.288 | 11,3% |
| 2.1.1.01.03.001.13 | Bonificación especial de recreación | 4.397.958,00 | 3.391.399,82 | 3.951.399,82 | 2.170.233,00 | 56% | 3.951.399,82 | 449.508 | 11,3% |

| CODIGO DEL RUBRO | NOMBRE CUENTA | 2024 | | 2023 | | | VARIACIONES | | |
|----------------------------|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------|
| | | PROYECTO DE PPTO | PPTO INICIAL | PPTO DEFINITIVO | EJECUCION A SEP23 | EJECUCION SEP23 (%) | TOTAL ESPERADO DIC/23 | 2024-PPTO ESPERADO DIC 2023 (\$) | PROYECCION 2024 (%) |
| 21.2 | Adquisición de bienes y servicios | 2.380.051.026,81 | 2.251.903.706,30 | 2.277.453.706,32 | 2.085.118.986,60 | 91% | 2.011.774.501,68 | 173.278.905 | 8.1% |
| 21.2.01 | Adquisición de activos no financieros | 48.601.751,28 | 32.538.400,00 | 44.808.400,00 | 17.718.000,00 | 40% | 44.384.140,00 | 4.297.511 | 9.7% |
| 21.2.01.01 | Activos fijos | 48.601.751,28 | 32.538.400,00 | 44.808.400,00 | 17.718.000,00 | 40% | 44.384.140,00 | 4.297.511 | 9.7% |
| 21.2.01.01.003 | Maquinaria y equipo | 25.011.604,00 | 25.300.000,00 | 22.800.100,00 | - | 0% | 22.800.100,00 | 2.211.800 | 9.7% |
| 21.2.01.01.003.03 | Maquinaria de oficina, contabilidad e informática | 25.011.604,00 | 25.300.000,00 | 22.800.100,00 | - | 0% | 22.800.100,00 | 2.211.800 | 9.7% |
| 21.2.01.01.003.03.01 | Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios | 14.041.800,00 | 15.300.000,00 | 12.800.000,00 | - | 0% | 12.800.000,00 | 1.241.800 | 9.7% |
| 21.2.01.01.003.03.02 | Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios | 10.970.000,00 | 10.000.000,00 | 10.000.000,00 | - | - | 10.000.000,00 | 970.000 | 9.7% |
| 21.2.01.01.004 | Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo | 4.153.505,28 | 3.786.240,00 | 3.786.240,00 | - | - | 3.786.240,00 | 387.265 | 9.7% |
| 21.2.01.01.004.01 | Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades | 4.153.505,28 | 3.786.240,00 | 3.786.240,00 | - | - | 3.786.240,00 | 387.265 | 9.7% |
| 21.2.01.01.004.01.01 | Muebles | 4.153.505,28 | 3.786.240,00 | 3.786.240,00 | - | - | 3.786.240,00 | 387.265 | 9.7% |
| 21.2.01.01.004.01.01.04 | Otros muebles N.C.P. | 4.153.505,28 | 3.786.240,00 | 3.786.240,00 | - | - | 3.786.240,00 | 387.265 | 9.7% |
| 21.2.01.01.005 | Otros activos fijos | 19.406.646,00 | 3.452.160,00 | 18.022.160,00 | 17.718.000,00 | 98% | 17.718.000,00 | 1.718.846 | 9.7% |
| 21.2.01.01.005.02 | Productos de la propiedad intelectual | 19.406.646,00 | 3.452.160,00 | 18.022.160,00 | 17.718.000,00 | 98% | 17.718.000,00 | 1.718.846 | 9.7% |
| 21.2.01.01.005.02.03 | Programas de informática y bases de datos | 19.406.646,00 | 3.452.160,00 | 18.022.160,00 | 17.718.000,00 | 98% | 17.718.000,00 | 1.718.846 | 9.7% |
| 21.2.01.01.005.02.03.01 | Programas de informática | 19.406.646,00 | 3.452.160,00 | 18.022.160,00 | 17.718.000,00 | 98% | 17.718.000,00 | 1.718.846 | 9.7% |
| 21.2.01.01.005.02.03.01.01 | Faquetes de software | 19.406.646,00 | 3.452.160,00 | 18.022.160,00 | 17.718.000,00 | 98% | 17.718.000,00 | 1.718.846 | 9.7% |
| 21.2.02 | Adquisiciones diferentes de activos | 2.331.449.255,53 | 2.219.365.306,30 | 2.232.845.306,32 | 2.047.400.986,90 | 92% | 2.157.470.261,68 | 173.978.194 | 8.1% |
| 21.2.02.01 | Materiales y suministros | 8.403.880,82 | 27.810.784,70 | 7.660.794,70 | - | 0% | 7.660.794,70 | 743.089 | 9.7% |
| 21.2.02.01.003 | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | 8.403.880,82 | 27.810.784,70 | 7.660.794,70 | - | 0% | 7.660.794,70 | 743.089 | 9.7% |
| 21.2.02.01.003.01 | Artículos n.c.p. para escritorio y oficina | 8.403.880,82 | 27.810.784,70 | 7.660.794,70 | - | 0% | 7.660.794,70 | 743.089 | 9.7% |
| 21.2.02.01.003.02 | Periódicos, revistas y publicaciones periódicas empresariales, profesionales o académicas impresas publicadas menos de cuatro veces por semana | - | - | - | - | - | - | - | - |

| CODIGO DEL RUBRO | NOMBRE CUENTA | 2024 | | 2023 | | | VARIACIONES | | |
|--------------------|--|------------------|---------------|-----------------|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------|
| | | PROYECTO DE PPTO | PPTO INICIAL | PPTO DEFINITIVO | EJECUCION A SEP/23 | EJECUCION SEP/23 (%) | TOTAL ESPERADO DIC/23 | 2024-PPTO ESPERADO DIC 2023 (\$) | PROYECCION 2024 (%) |
| 2.1.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 3.450.030,99 | 3.210.508,80 | 3.210.508,80 | 2.543.625,00 | 79% | 3.144.969,00 | 306.082 | 9,7% |
| 2.1.2.02.02.009.01 | Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. | 2.790.358,63 | 2.609.164,80 | 2.609.164,80 | 2.543.625,00 | 97% | 2.543.625,00 | 246.732 | 9,7% |
| 2.1.2.02.02.009.02 | Otros servicios deportivos y recreativos | 659.674,37 | 601.344,00 | 601.344,00 | - | 0% | 601.344,00 | 58.330 | 9,7% |
| 2.1.2.02.02.010 | Vístitos de los funcionarios en comisión | 4.740.302,59 | 4.321.205,04 | 4.321.205,04 | 1.754.750,00 | 41% | 4.321.205,04 | 416.157 | 9,7% |
| 2.1.3 | Transferencias corrientes | 91.105.933,32 | 76.633.855,57 | 48.633.855,57 | 809.333,33 | 2% | 48.633.855,57 | 42.472.078 | 87,3% |
| 2.1.3.13 | Sentencias y conciliaciones | 91.105.933,32 | 76.633.855,57 | 48.633.855,57 | 809.333,33 | 2% | 48.633.855,57 | 42.472.078 | 87,3% |
| 2.1.3.13.01 | Fallos nacionales | 91.105.933,32 | 76.633.855,57 | 48.633.855,57 | 809.333,33 | 2% | 48.633.855,57 | 42.472.078 | 87,3% |
| 2.1.3.13.01.001 | Sentencias | 45.126.070,62 | 38.294.698,71 | 24.294.698,71 | 809.333,33 | 3% | 24.294.698,71 | 20.831.372 | 85,7% |
| 2.1.3.13.01.002 | Conciliaciones | 45.979.862,40 | 38.339.156,86 | 24.339.156,86 | - | 0% | 24.339.156,86 | 21.640.706 | 88,9% |
| 2.1.8 | Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora | 4.629.052,25 | 3.174.433,73 | 4.974.433,74 | 2.981.169,64 | 60% | 4.128.580,00 | 400.472 | 9,7% |
| 2.1.8.01 | Impuestos | 3.280.666,25 | 1.885.324,80 | 3.695.324,80 | 2.550.000,00 | 69% | 2.990.580,00 | 290.098 | 9,7% |
| 2.1.8.01.01 | Impuesto sobre la renta y complementarios | 2.552.258,28 | 986.804,80 | 2.766.804,80 | 1.886.000,00 | 68% | 2.326.580,00 | 226.678 | 9,7% |
| 2.1.8.01.64 | Impuesto de industria y comercio | 728.408,00 | 918.720,00 | 918.720,00 | 864.000,00 | 72% | 684.000,00 | 64.408 | 9,7% |
| 2.1.8.04 | Contribuciones | 1.237.416,00 | 1.209.931,97 | 1.209.931,98 | 431.169,64 | 36% | 1.128.000,00 | 106.416 | 9,7% |
| 2.1.8.04.01 | Cuota de fiscalización y auditaje | 1.237.416,00 | 1.209.931,97 | 1.209.931,98 | 431.169,64 | 36% | 1.128.000,00 | 106.416 | 9,7% |
| 2.1.8.05 | Multas, sanciones e intereses de mora | 10.970,00 | 79.176,96 | 79.176,96 | - | 0% | 10.000,00 | 970 | 9,7% |
| 2.1.8.05.01 | Multas y sanciones | 10.970,00 | 79.176,96 | 79.176,96 | - | 0% | 10.000,00 | 970 | 9,7% |
| 2.1.8.05.01.004 | Sanciones administrativas | 10.970,00 | 79.176,96 | 79.176,96 | - | 0% | 10.000,00 | 970 | 9,7% |
| 2.2 | Servicio de la deuda pública | 122.172.360,81 | 98.890.949,73 | 98.890.949,73 | - | 0% | 98.890.949,73 | 23.281.411 | 23,6% |
| 2.2.2 | Servicio de la deuda pública interna | 122.172.360,81 | 98.890.949,73 | 98.890.949,73 | - | 0% | 98.890.949,73 | 23.281.411 | 23,6% |
| 2.2.2.04 | Aportes al fondo de contingencias | 122.172.360,81 | 98.890.949,73 | 98.890.949,73 | - | 0% | 98.890.949,73 | 23.281.411 | 23,6% |

Presupuesto de Gastos 2024

Fuente: Acta Junta Directiva – Diciembre 15 de 2023

9. INSTRUMENTOS TERRITORIALES

Plataforma estratégica

La plataforma estratégica de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial es un instrumento de concertación y gestión institucional, en donde se establecen las prioridades de desarrollo acordes a la misión y visión articulada con el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA Tolima) y el Plan Departamental de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023”, así como a directrices de Gobierno, que permiten establecer una plataforma estratégica donde se contemplan objetivos, estrategias, líneas estratégicas, metas, planes, programas, proyectos, actividades y productos a alcanzar y ejecutar en los próximos cinco años.

La planeación estratégica es una herramienta para el proceso de planeación y gestión que fue elaborada con el objeto de proyectar a la entidad en todas sus dimensiones (económica, social, Política, institucional y ambiental). Como un instrumento de gestión, sintetiza las expectativas, necesidades y ambiciones dentro de un contexto social, económico y político, soportado dentro de un marco teórico en el cual se aplicaron diferentes técnicas para su formulación con la participación activa de los actores internos y externos que contribuyeron a su construcción.

De otra parte, el Departamento Nacional de Planeación - DNP en la Guía para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional define a la planeación estratégica como un conjunto de actividades orientadas a la definición y documentación del direccionamiento estratégico para un cuatrienio en el marco del PND respectivo. Son componentes de esta planeación la misión, visión, lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos y focos estratégicos”.

La plataforma estratégica promueve el desarrollo de estrategias asociadas a programas, proyectos y acciones institucionales que contribuyen de forma directa en la implementación de modelos de gestión, orientados a la transformación de los municipios y/o la conformación de esquemas regionales que garanticen la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, para el desarrollo y bienestar integral de la comunidad tolimese rural y urbana, con sostenibilidad ambiental, equidad y conciencia social.

La consolidación de la plataforma estratégica de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial ha sido un ejercicio eminentemente participativo, promovido desde la Alta Dirección en cabeza del Gerente y con el liderazgo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad, conformado según la Resolución 052 del 25 de septiembre de 2020.

El desarrollo de este ejercicio, se abordó a través de cinco grandes etapas de trabajo:



En un primer momento, se aprobó la metodología por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad en la reunión del 25 de septiembre de 2020, incluida en el Plan de Trabajo para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad.

Con la claridad de la metodología a emplear, se procedió a realizar un levantamiento actual del contexto de la organización, a través de la aplicación de los autodiagnósticos de MIPG al interior de la entidad, con la participación de los diferentes líderes de procesos. De igual manera, se incluyó el análisis de la información estratégica de la entidad, la documentación del Sistema Integrado de Gestión y la línea base definida en el FURAG, frente al comportamiento de la entidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Con todos estos insumos se procedió a efectuar una tabulación de información, obteniéndose alrededor de 1.000 registros (cantidad de aspectos para el mejoramiento), las cuales junto a las entrevistas semiestructuradas efectuadas a líderes de procesos, permitieron la estructuración de la matriz DOFA a nivel institucional.

Junto a la matriz DOFA y la demás información consolidada se establece una propuesta de Misión, Visión, Política Integral, y Objetivos Estratégicos, los cuales, aparte de incorporar los resultados de la DOFA institucional, incluye los lineamientos definidos en el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de

los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA Tolima) y el Plan Departamental de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023”.

Una vez elaborada la propuesta de plataforma estratégica, se presenta el resultado al interior de la entidad ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de conocer las apreciaciones del Equipo Directivo de la entidad al respecto, y poder así consolidar una propuesta formal ante el Gerente de la Entidad.

En este escenario, el documento de propuesta de Plataforma Estratégica surte el proceso de validación ante el Equipo Directivo, presentándose ante la Gerencia para su respectiva aprobación.

Con la aprobación de la Misión, Visión, Política Integral, y Objetivos Estratégicos de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial, se da el inicio de los espacios de socialización al interior de la entidad, mediante actividades de alineación y coherencia institucional.

En la reunión de revisión por la dirección al Sistema Integrado de Gestión realizada el 24 de noviembre del 2021, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad, se define por parte de los integrantes que no se requiere realizar ajustes a la actual Plataforma Estratégica, evidenciando que la misma se encuentra articulada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la Norma ISO 9001:2015.

Se define por parte del Comité que se realizará la publicación en la página web, de las diferentes políticas que van asociadas con la Plataforma Estratégica, de acuerdo con la organización del Modelo de Operación por Procesos de la entidad.

Objetivos Institucionales:

Según el Acuerdo 021 del 29 de mayo de 2015, la Junta Directiva de la empresa, tomando como punto de referencia lo establecido en el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA - Tolima), define los siguientes objetivos institucionales:

1. Articular las políticas nacionales ambientales, de desarrollo territorial y sectorial, para garantizar el incremento de coberturas efectivas en agua potable y saneamiento básico, prestando especial atención a las regiones con más bajos indicadores, preservar el recurso hídrico, modernizar empresarialmente a los entes prestadores, optimizar recursos y desarrollar economías de escala en inversión y operación.
2. Suministrar agua potable y saneamiento básico a las zonas rurales bajo parámetros que prioricen a comunidades, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como a las escuelas rurales implementando tecnologías de bajo costo.

3. Fortalecer la estructura administrativa del Departamento mediante la consolidación de la EDAT S.A. E.S.P. como la responsable de la gestión del Plan Departamental de Agua y Saneamiento – PDAT.
4. Asegurar la protección y conservación de las fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.
5. Adelantar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, articulado con los componentes económicos, sociales y ambientales.
6. Promover el manejo transparente de los recursos y garantizar eficiencia, equidad y transparencia en las acciones de prestación de servicios públicos.
7. Promover en el corto y en el mediano plazo la transformación de los municipios y/o la conformación de esquemas regionales que garanticen la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
8. Contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales contempladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, definidos en el Documento CONPES – SOCIAL 091 de 2005, y los que lo modifiquen o adicionen; así como las establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo del Tolima.
9. Promover y consolidar la efectiva coordinación interinstitucional entre los diferentes participantes del PDAT.
10. Promover estructuras operativas que generen economías de escala, de densidad y de alcance en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
11. Promover y consolidar procesos de transformación empresarial y fortalecimiento institucional a nivel urbano y rural.

A continuación se presenta una breve contextualización teórica de cada uno de los elementos que conforman la Plataforma Estratégica y posteriormente se presenta el nuevo modelamiento realizado para la Entidad.

MISIÓN

- Traduce la abstracción de la filosofía incluida en la Visión, en un proyecto tangible y activador que hace avanzar a la Organización y centrar sus esfuerzos.
- Constituye al mismo tiempo la expresión sincera y sentida de los deseos de las personas en su trabajo.
- Refleja el “DEBER SER” de la Organización



- ✓ Asegura unanimidad de propósitos
- ✓ Fija un clima organizacional
- ✓ Punto de atracción para las personas que se identifican con los propósitos y dirección de la Organización
- ✓ Especifica propósitos de la Organización



MISIÓN - EDAT S.A. E.S.P. Oficial

Articular las Políticas Públicas del sector de agua potable y saneamiento básico, en los componentes económicos, sociales y ambientales, para mejorar el aseguramiento e indicadores efectivos de la prestación del servicio en los municipios del Tolima, a través de la asesoría y asistencia técnica, la gestión, ejecución de proyectos y programas para la transformación empresarial y el fortalecimiento institucional de los territorios, con un equipo humano idóneo y comprometido en la optimización de recursos y en la mejora de la calidad de vida de la población.

VISIÓN

- Conjunto de ideas generales que proveen el marco de referencia de lo que una Entidad quiere y espera ser en el futuro.
- Señala el camino que permite a la alta gerencia establecer el rumbo para el desarrollo de la Entidad en el futuro.



- ✓ Formulada por los líderes
- ✓ Horizonte de tiempo
- ✓ Integradora
- ✓ Amplia en su alcance
- ✓ Positiva y motivadora
- ✓ Realista y posible
- ✓ Consistente con los principios
- ✓ Difundida interna y externamente

VISIÓN


EDAT S.A. E.S.P. Oficial

Ser reconocidos en el 2025 a nivel regional y nacional como una entidad líder, por su capacidad de innovación y respuesta en la implementación de modelos de gestión, orientados a la transformación de los municipios y/o la conformación de esquemas regionales que garanticen la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, para el desarrollo y bienestar integral de la comunidad tolimense rural y urbana, con sostenibilidad ambiental, equidad y conciencia social.

POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA

Intenciones globales y orientación de una Organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección

(ISO 9001)



Para tener
en cuenta...

- ✓ Adecuada al propósito de la organización.
- ✓ Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema.
- ✓ Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos integrales.
- ✓ Incluye compromisos con el cuidado y reducción de aspectos e impactos ambientales
- ✓ Resalta la importancia de la seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Es comunicada y entendida dentro de la organización.
- ✓ Es revisada para su continua adecuación.

La política integral de la Entidad debe ser coherente con el direccionamiento estratégico de la organización y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema.

POLÍTICA INTEGRAL **EDAT S.A. E.S.P. Oficial**

En la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL estamos comprometidos con la satisfacción de la comunidad y demás grupos de valor, a partir de un esquema de mejora continua en la implementación de nuestro Sistema Integrado de Gestión, en donde el compromiso con la Calidad, la Gestión Ambiental y la Seguridad y Salud en el Trabajo, nos permitan la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que aseguren la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Tolima.

OBJETIVOS INTEGRALES DEL SISTEMA

- ✓ Los objetivos deben ser mensurables y conformes a la política integral del Sistema.
- ✓ Los objetivos deben comprender aquellos necesarios para cumplir con los requisitos y/o necesidades de la ciudadanía y demás grupos de valor.
- ✓ La Alta Dirección deberá asegurarse de que los objetivos se establezcan en los niveles y en las funciones correspondientes dentro de la entidad.
- ✓ Deben hacer parte de la evaluación de la Organización y revisados y mejorados con intervalos regulares.



OBJETIVOS INTEGRALES DEL SISTEMA **EDAT S.A. E.S.P. Oficial**

1. Mejorar los indicadores de Calidad, Continuidad y Cobertura en la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico.
2. Contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales contempladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, definidos en el Documento CONPES – SOCIAL 091 de 2005, y los que lo modifiquen o adicionen; así como las establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo del Tolima.
3. Adelantar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, articulado con los componentes económicos, sociales y ambientales, asegurando la protección y conservación de las fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.
4. Realizar actividades orientadas a la transformación, modernización y fortalecimiento institucional y empresarial de los entes prestadores de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, promoviendo el manejo transparente de los recursos y desarrollando economías de escala en inversión y operación.
5. Promover y consolidar la efectiva coordinación interinstitucional entre los diferentes participantes del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) Tolima.

OBJETIVOS INTEGRALES DEL SISTEMA EDAT S.A. E.S.P. Oficial

- Promover el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL
- Cumplir con la normatividad vigente como entidad territorial y la relacionada con el desarrollo de los sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con todos aquellos otros requisitos y/o necesidades que determinen los ciudadanos y demás grupos de valor.
- Generar acciones para mejorar los niveles de satisfacción del ciudadano y/o usuario, en el marco de sus requisitos y necesidades.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, protegiendo la seguridad y salud de los servidores públicos al servicio de la Entidad.

La información de la Plataforma Estratégica se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/mision-y-vision>



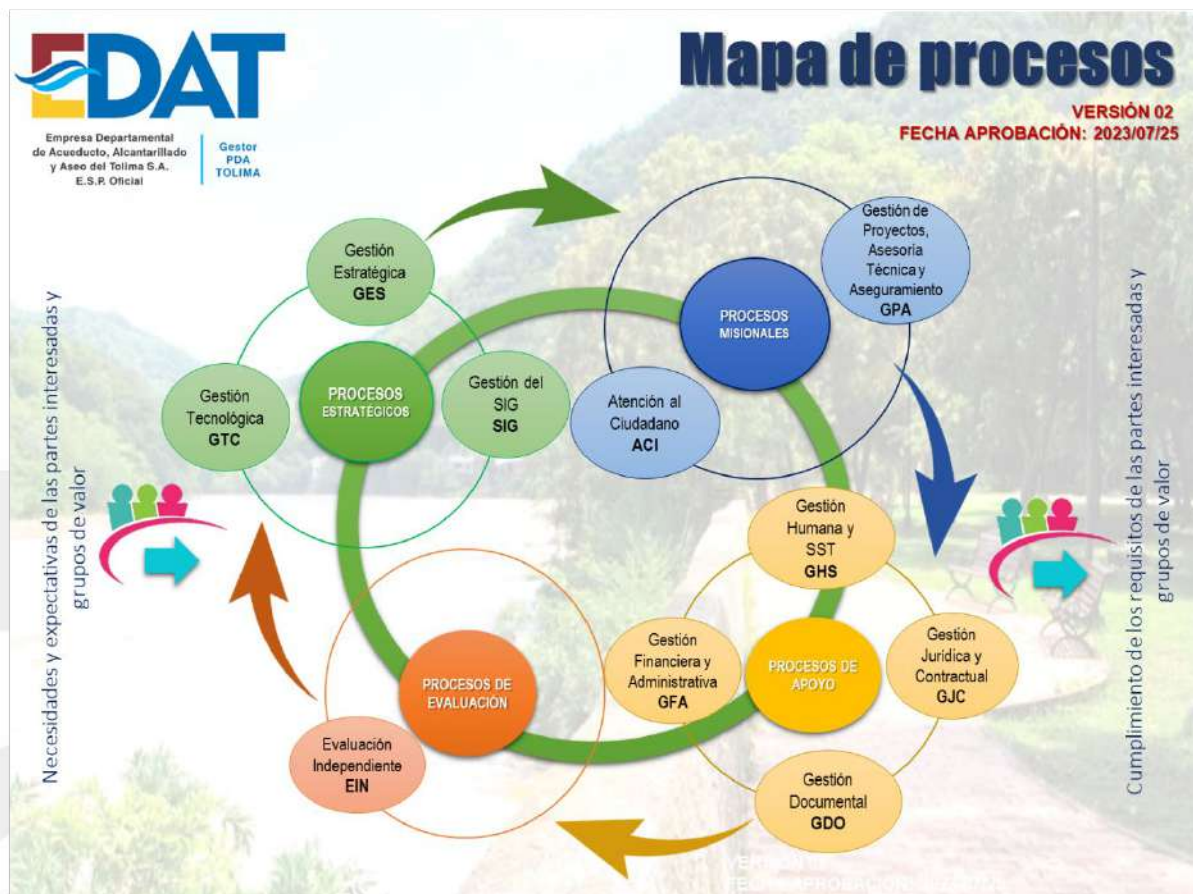
En carpeta digital denominada 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS / 60. PLATAFORMA ESTRATEGICA se encuentra el documento respectivo.

Modelo de Operación por Procesos:

Los procesos se definen como el “conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados”. Según su alcance, los procesos están clasificados en cuatro grandes grupos: Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.

El Mapa de procesos de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, representa la articulación del sistema organizacional dispuesto para atender y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. En él se expresa como la Empresa ejerce el mandato gubernamental que fortalece la institucionalidad orientada a la dignificación ciudadana y a la construcción sociedad organizada y sostenible a través de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que le permite ejecutar sus procesos de manera eficaz, eficiente y coordinada y garantizar mejores resultados en su gestión.

El siguiente es el Modelo de Operación por procesos para la entidad, distribuido en los 4 grandes tipos de procesos así:



La información detallada del modelo del operación por procesos de la entidad, se encuentra disponible en el enlace: <https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos>

Seguimiento y evaluación desempeño institucional

El seguimiento y evaluación del desempeño institucional, se realiza a través del proceso de evaluación, que hacen parte del Modelo de Operación por procesos, denominado EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.



En la carpeta digital denominada 14. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DESEMPEÑO INSTITUCIONAL / 93. HERRAMIENTAS DE CONTROL PLANES se encuentran los siguientes documentos que soportan el seguimiento a los planes programas y proyectos:

- Resultados del índice PDA 2022
- Resultados desempeño institucional MIPG vigencia 2021
- Boletín Índice de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (IPDA 2021) emitido por el Departamento Nacional de Planeación DNP
- Boletín Índice de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (IPDA 2022) emitido por el Departamento Nacional de Planeación DNP

10. GESTIÓN JURÍDICA Y MEJORA NORMATIVA

Acto administrativo conformación Comité de Conciliación (reglamento y operación)

Se cuenta con el acto administrativo de conformación del Comité de Conciliación y las actas respectivas las cuales se encuentran en custodia de la Secretaría General y Jurídica



GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058

Resolución No. 16 del 2022
(16 febrero 2022)

“Por medio de la cual se actualiza la creación del Comité de Conciliación de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 65B de la Ley 23 de 1991 adicionado por el artículo 75 de la Ley 446 de 1998, el Decreto 1069 de 2015 modificado por el Decreto 1167 de 2016 y el Decreto 672 de 2017 y

CONSIDERANDO:

En la carpeta digital denominada 9. DEFENSA JURIDICA / 78. ACTO ADMINISTRATIVO CONFORMACION COMITÉ DE CONCILIACION se encuentra el documento respectivo.

Estado de procesos en contra de la entidad

Se adjunta la relación de los procesos en contra de la entidad con corte a 30 de diciembre de 2023.

| N o. | Radicado | Tipo de acción | Despacho Judicial | Ciudad | Demandante | Demandado | Pretensión | Estado | Valor pretensiones ajustadas | Tipo de pasivo |
|------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------|----------------------------|--|--|--|------------------------------|----------------|
| 1 | 7300133330072 0170004000 | Controversias Contractuales | Juzgado Séptimo Administrativo Oral | Ibagué | Consorcio Aguas del Tolima | Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT S.A. E.S.P OFICIAL | Declarar que el Contrato de Consultoría N 77 no impuso al contratista la obligación de entregar informes, en consecuencia se declara la Nulidad de la Resolución 066 del 26 de Mayo de 2015 mediante el cual se declaró el incumplimiento del mencionado contrato. | Se envió el expediente al Tribunal Administrativo para resolver recurso de apelación de sentencia que niega las pretensiones 6 de octubre de 2020, 9 de Noviembre de 2021 entra al despacho para sentencia de segunda instancia / primera instancia niega pretensiones. | \$ 400.000.000, | REMOTO |

| N o. | Radicado | Tipo de acción | Despacho Judicial | Ciudad | Demandante | Demandado | Pretensión | Estado | Valor pretensiones ajustadas | Tipo de pasivo |
|------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|--------|--|--|---|--|------------------------------|----------------|
| 2 | 7300131050012 0190011000 | Ordinario Laboral | Juzgado Primero Laboral del Circuito | Ibagué | Giovanny Díaz Aguilar vs COVILCO LTDA y EDAT SA ESP | Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT S.A. E.S.P OFICIAL | Declarar una relación laboral contractual y pago de acreencias laborales vigentes y prescritas con intereses, costas y agencias del derecho, en razón a un contrato individual de trabajo a termino fijo y a la Edat SA ESP como responsable solidaria por recibir los productos beneficio del presunto contrato. | AUTO FIJA FECHA REVISAR - 19/12/2023 | \$ 32.866.305 | CONTINGENTE |
| 3 | 7300131050022 0190012700 | Ordinario Laboral | Juzgado Segundo Laboral del Circuito | Ibagué | Cristian Eduardo Rodríguez vs COVILCO LTDA y EDAT SA ESP | Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT S.A. E.S.P OFICIAL | Declarar una relación laboral contractual y pago de acreencias laborales vigentes y prescritas con intereses, costas y agencias del derecho, en razón a un contrato individual de trabajo a termino fijo y a la Edat SA ESP como responsable solidaria por recibir los productos beneficio del presunto contrato. | 06/12/2023 Tribunal confirma sentencia que niegan las pretensiones - Revisar Sentencia | \$ 32.866.305 | REMOTO |
| 4 | 7300133330082 0200014700 | Controversias Contractuales | Juzgado Octavo Administrativo Ora | Ibagué | CONSORCIO CONVENCIONES LC-2013 | Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT S.A. E.S.P OFICIAL | Declarar el incumplimiento de obligaciones de la entidad demanda en el marco establecido dentro del contrato de Obra N° 055 del 13 de Marzo de 2014, suscrito con la EDAT S.A. E.S.P. Oficial | 18/12/2023 AL DESPACHO PARA SENTENCIA | \$ 81.373.709 | PROVISION |
| 5 | 7300133330062 0220014500 | Controversias Contractuales | Juzgado Sexto Administrativo Oral | Ibagué | AQUADAT OS S.A.S | Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT S.A. E.S.P OFICIAL | Declarar el incumplimiento de obligaciones de la entidad demanda en el marco establecido dentro del contrato de consultoría 121 de 2013 – Liquidación del contrato, pago de la pretension, intereses y pago de costas. | 18/10/2023 Al despacho para sentencia | \$ 149.490.010 | CONTINGENTE |

| N o. | Radicado | Tipo de acción | Despacho Judicial | Ciudad | Demandante | Demandado | Pretensión | Estado | Valor pretensiones ajustadas | Tipo de pasivo |
|----------------|-----------------------------|--|------------------------------------|--------|---------------------------|--|---|--|------------------------------|----------------|
| 6 | 7300133330102 0220015000 | Controversias Contractuales | Juzgado Decimo Administrativo | Ibagué | AQUADAT OS S.A.S. | Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT S.A. E.S.P OFICIAL | Se proceda a la liquidación judicial del contrato 056 de 2017 – CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES LA CABAÑA, LA PARROQUIA Y PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA | 22/06/2023 Admite llamamiento en garantía. | \$ 121.089.636 | CONTINGENTE |
| 7 | 7300123330002 0210011000 | Nulidad y Restablecimiento del derecho | Tribunal Administrativo del Tolima | Ibagué | CONSORCIO PMA IBAGUE 2019 | Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima EDAT S.A. E.S.P OFICIAL | DEJAR SIN EFECTOS LA RESOLUCIONES NO. 156 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES NO. 134 Y 135 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019", Y, 167 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2019 | A la espera de fijación fecha para audiencia inicial | \$ 591.445.000 | CONTINGENTE |
| TOTALES | | | | | | | | | 1.409.130.965 | |

| PASIVO | DEFINICION | |
|-------------------|--------------------------|--|
| REMOTO | REMOTO | Es cuando la posibilidad de pérdida de los Procesos es baja |
| CONTINGENTE | CONTINGENTE | Es cuando la posibilidad de perdida de los Procesos es Mediana |
| PROVISION | PROVISION | Es cuando la posibilidad de perdida de los Procesos es Alta |
| CUENTAS POR PAGAR | CUENTAS POR PAGAR | Es cuando los procesos Juridicos ya estan en firmes y pasan a una cuenta por pagar |

En la carpeta digital denominada 9. DEFENSA JURIDICA / 79. ESTADO DE PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD se encuentra la relación de procesos en contra de la entidad.

Plan de Acción anual del Comité de Conciliación

Se adjunta relación con el histórico de planes y actividades desarrolladas en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058

Resolución No. 16 del 2022
(16 febrero 2022)

“Por medio de la cual se actualiza la creación del Comité de Conciliación de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 65B de la Ley 23 de 1991 adicionado por el artículo 75 de la Ley 446 de 1998, el Decreto 1069 de 2015 modificado por el Decreto 1167 de 2016 y el Decreto 672 de 2017 y

CONSIDERANDO:

En LA carpeta digital denominada 9. DEFENSA JURIDICA / 80. PLAN DE ACCION ANUAL COMITE DE CONCILIACION se encuentra el documento respectivo.

Política pública de prevención del daño antijurídico Y Plan de prevención del daño antijurídico

La política de prevención del daño antijurídico, es una herramienta que apoya a la solución a los problemas administrativos que genera litigiosidad e implica el uso de recursos públicos para reducir los eventos generadores del daño antijurídico. Así las cosas, el presente documento, es un plan de acción integral que se llevará a cabo por parte de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL, para mitigar o controlar la problemática generadora del daño.

Dicha política se fortalece a partir de lo definido en la Ley 2220 de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONCILIACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

El Decreto 1716 de 2009 compilado en el Decreto 1069 de 2015, “Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001” establece al Comité de Conciliación como una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, cuya conformación es obligatoria para las entidades de derecho público, los organismos públicos del orden nacional, departamental, distrital, los municipios que sean capital de departamento y los entes descentralizados de estos mismos niveles.

En cumplimiento del mandato legal, la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL, expidió la Resolución 024 de 2012 “Por medio de la cual se integra el comité de conciliación de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL.”, instancia que tiene la función de formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico.

Por su parte, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en desarrollo de las funciones asignadas por la Ley 1444 de 2011 y reguladas por el Decreto 4085 de 2011, específicamente las referidas a la prevención del daño antijurídico y a la extensión de sus efectos, formuló el “Manual para la elaboración

de políticas de prevención del daño antijurídico”, que contiene los pasos que las entidades públicas deben seguir para la elaboración, la formulación y la extensión de sus efectos, complementando de esta forma la “Guía para la generación de política de prevención del daño antijurídico”, con lo cual se busca contribuir a la reducción de demandas en contra de las entidades públicas del orden nacional en el mediano plazo y a la disminución en los pagos realizados por concepto de sentencias y conciliaciones.

Con fundamento en lo anterior, el Comité de Conciliación de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL, debe formular para posteriormente ejecutarse, las políticas de prevención de los daños que pudiesen causarse, de conformidad con los lineamientos establecidos en la “Guía para la generación de política de prevención del daño antijurídico”, en el “Manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico”, así como en el documento de “Paso a paso para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico”, formulados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

De igual forma, mediante Circular Externa No. 05 de fecha 27 de septiembre de 2019 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado estableció los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico. Bajo estas consideraciones, la Entidad debe identificar posibles causas generadoras del daño y es de su interés la formulación de una política en ese sentido, permitiendo la mitigación de posibles demandas y riesgos para la Entidad.

La información con la Política, se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto>

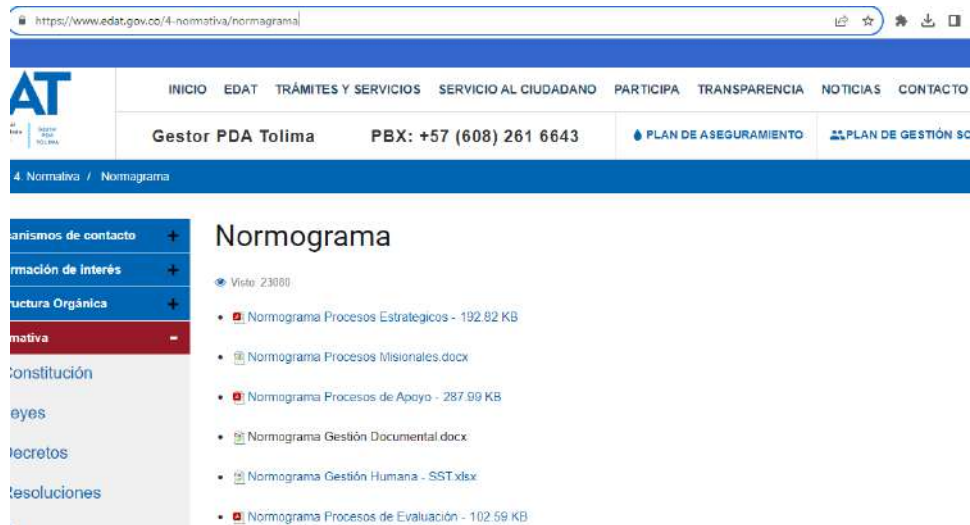
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO –

En la carpeta digital denominada 9. DEFENSA JURIDICA / 81. POLITICA PUBLICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO / 82. se encuentra el documento respectivo.

Normograma de la entidad

El documento con el normograma de la entidad, clasificado según los tipos de procesos definidos en el modelo de operación, se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/4-normativa/normagrama>



The screenshot shows a web browser displaying the website <https://www.edat.gov.co/4-normativa/normagrama>. The page features a blue header with the AT logo and navigation links: INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPA, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, and CONTACTO. Below the header, there is a section for 'Gestor PDA Tolima' with a phone number 'PBX: +57 (608) 261 6643' and links for 'PLAN DE ASEGURAMIENTO' and 'PLAN DE GESTIÓN SC'. The main content area is titled '4. Normativa / Normograma' and displays a list of documents under the heading 'Normograma'. The list includes: 'Normograma Procesos Estratégicos - 192.82 KB', 'Normograma Procesos Misionales.docx', 'Normograma Procesos de Apoyo - 287.99 KB', 'Normograma Gestión Documental.docx', 'Normograma Gestión Humana - SST.xlsx', and 'Normograma Procesos de Evaluación - 102.59 KB'. A sidebar on the left contains a menu with options like 'Anuncios de contacto', 'Información de interés', 'Estructura Orgánica', 'Normativa', 'Constitución', 'Reglamentos', 'Decretos', and 'Resoluciones'.

En la carpeta digital denominada 10. MEJORA NORMATIVA / 83. NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD se encuentra el normograma de cada proceso.

11. INSTRUMENTOS TERRITORIALES

11.1 COMITÉS, INSTANCIAS Y CONSEJOS A CARGO Y SOPORTES

Mediante la Ordenanza número 0004 del 23 de abril de 2020 Asamblea Departamental del Tolima, se autoriza al Gobernador del Departamento para continuar participando en el Plan Departamental para el manejo de los servicios de agua y saneamiento básico – PDA en el Departamento del Tolima:



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT. 809000799-0

ORDENANZA NUMERO **0004** DE 2020
(23 ABR 2020)

"Por la cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Tolima para continuar participando en el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico –PDA- en el Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, contenidas en los artículos 300, 334, 365 al 370 de la Constitución Política, el Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996 Ley 819 de 2003, artículo 336 de la Ley 1955 de 2019, Decreto 1425 de 2019, el artículo 24 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento y la Ordenanza No. 0007 de 2014

En la carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 27. ORDENANZA 004 DE 2020 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL se encuentra el documento en mención.

Acta de Junta Directiva y Acta de Asamblea de Accionistas

La entidad cuenta con las carpetas físicas donde se encuentran las actas de reunión de Junta Directiva y reunión de Asamblea de Accionistas periodo 2020 a 2023

Relación Actas de junta directiva

- 05 de febrero de 2020
- 02 de octubre de 2020
- 18 de diciembre de 2020
- 29 de enero de 2021
- 23 de abril de 2021
- 16 de diciembre de 2021

- 21 de enero de 2022
- 29 de marzo de 2022
- 19 de septiembre de 2023

Relación Actas de asamblea de accionistas

- 31 de marzo de 2020
- 05 de abril de 2021
- 30 de marzo de 2022
- 31 de marzo de 2023

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

La evidencia del desarrollo de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, se encuentran disponibles en el siguiente enlace de la página web:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/686-actas-cigd>

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643

Inicio / 1. Mecanismos de contacto / Mecanismos de contacto / Actas CIGD

- 1. Mecanismos de contacto +
- 2. Información de interés +
- 3. Estructura Orgánica +
- 4. Normativa -
- 01. Constitución
- 02. Leyes
- 03. Decretos
- 04. Resoluciones
- 05. Normogramas
- 06. Estatutos
- 07. Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- 5. Publicaciones +
- 6. Presupuesto +
- 7. Planeación institucional +
- 8. Informes +
- 9. Control +
- 10. Contratación +
- 11. Trámites y servicios +
- 12. Instrumentos de gestión +
- 13. Encuestas de percepción +

Actas CIGD

• Visto: 20000

Resolución Conformación CIGD

Vigencia 2023

| | |
|--|--|
| Acta_Reunión_CIGD_-_Enero_31.pdf | Presentación CIGD - Enero 31.pdf |
| Acta de Reunión CIGD - Mayo 11.pdf | Presentación CIGD - Mayo 11.pdf |
| Acta de Reunión CIGD- Julio 25.pdf | Presentación CIGD - Julio 25.pdf |

Vigencia 2022

| | |
|---|--|
| ACTA CIGD - 26 ENERO.pdf 313.81 KB | CIGD - Enero 26.pdf 1.76 MB |
| ACTA CIGD - Enero 31.pdf 2.71 MB | CIGD - Enero 31.pdf 1.32 MB |
| ACTA CIGD - 09 de Febrero.pdf 2.25 MB | CIGD - Febrero 09.pdf 2.12 MB |
| ACTA CIGD - 23 de Marzo.pdf 1.54 MB | CIGD - Marzo 23.pdf 2.89 MB |
| ACTA Reunión CIGD -Abril 27.pdf | CIGD - Abril 27.pdf 3.78 MB |
| ACTA Reunión CIGD -Mayo 24.pdf | CIGD - Mayo 24.pdf |
| ACTA COMITE 28 de Junio.pdf | CIGD - Junio 28.pdf |
| Acta_Reunión_CIGD_-_Julio_27.pdf 1.07 MB | CIGD - Julio 27.pdf |
| Acta_Reunión_CIGD_-_Septiembre_22.pdf 2.30 MB | CIGD_-_Septiembre_22.pdf 2.58 MB |
| Acta_Reunión_CIGD_-_Noviembre_17.pdf 1.9 MB | CIGD_-_Noviembre_17.pdf 3.00 MB |

Vigencia 2021

| | |
|--|--|
| 01 Acta CIGD Abril 14 de 2021.pdf 842.79 KB | CIGD - Abril 14.pdf 5.95 MB |
| 02 Acta CIGD Mayo 13 de 2021.pdf 424.24 KB | CIGD - Mayo 13.pdf 5.07 MB |
| 03 Acta CIGD Junio 22 de 2021.pdf 601.41 KB | CIGD - Junio 22.pdf 5.77 MB |
| 04 Acta CIGD Julio 21 de 2021.pdf 524.05 KB | CIGD - Julio 21.pdf 3.89 MB |
| 05 Acta CIGD Septiembre 22 de 2021.pdf 827.16 KB | CIGD - Septiembre 22.pdf 4.40 MB |
| 09 Acta CIGD Octubre 19 de 2021.pdf 308.38 KB | CIGD - Octubre 19.pdf 3.50 MB |
| 07 Acta CIGD Noviembre 22 de 2021.pdf 280.54 KB | CIGD - Noviembre 24.pdf 1.09 MB |
| 08 Acta CIGD Diciembre 15 de 2021.pdf 510.80 KB | CIGD - Diciembre 15.pdf 5.78 MB |

Vigencia 2020

- [Acta Reunión CIGD - Septiembre 25 de 2020.pdf 1.91 MB](#)
- [Acta_Reunión_CIGD_-_Octubre_21.pdf 1.27 MB](#)
- [Acta Reunión CIGD - Diciembre 17.pdf 634.23 KB](#)

En la carpeta digital denominada 0. GENERALES se encuentra el Acto administrativo conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y las actas de Comité realizados en el periodo 2020 a 2023.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

La evidencia del desarrollo de los Comités de Control Interno, se encuentran disponibles en el siguiente enlace de la página web: <https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/control-interno/95-edat/692-actas-comite-institucional-de-coordinacion-de-control-interno>

Plan Anual de Auditorías Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Auditorías Basadas en Riesgos +

Informes de Ley +

Desarrollo de Otros Roles de las Oficinas de Control Interno -

- Atención visita organismos de control
- Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Actas CIGD

Informe de evaluación a la gestión institucional (evaluación por dependencias) +

Visto: 838

RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITE

[Resolucion 025 DE 2021 - Conformación Comité Coordinación de Control Interno.pdf](#)

ACTAS:

Vigencia 2023

- [Acta Reunión No.1 Comité Institucional de Coordinación Control Interno - Enero 31 de 2023.pdf](#)
- [Acta Reunión No 2 Comité Institucional de Coordinación Control Interno - Mayo 11 de 2023.pdf](#)

Vigencia 2022

- [Acta Reunión N° 1 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ENERO 26 de 2022.pdf](#)
- [Acta Reunión N° 2 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ENERO 31 de 2022.pdf](#)
- [Acta Reunión N°3 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Junio 28 de 2022.pdf](#)
- [Acta Reunión N°4 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Septiembre 22 de 2022.pdf](#)

Vigencia 2021

- [Acta Reunion N°1 Comité Institucional de Control Interno 25 Enero 2021.pdf](#)
- [Acta Reunion N°2 Comité Institucional de Control Interno 21 Junio 2021.pdf](#)
- [Acta Reunion N°3 Comité Institucional de Control Interno 22 Septiembre 2021.pdf](#)
- [Acta Reunion N°4 Comité Institucional de Control Interno 15 Diciembre 2021.pdf](#)

En la carpeta digital denominada 0. GENERALES se encuentra el Acto administrativo conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las actas de Comité realizados en el periodo 2021 a 2023

Evaluación de los Acuerdos de Gestión

Se entiende por Acuerdo de Gestión el establecimiento de una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos del organismo; se pacta por un periodo determinado e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdo de Gestión son:

- Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas.
- Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia.
- Promover el aprendizaje organizacional.
- Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública.

La información con los Acuerdos de Gestión para las vigencias 2020-2023, se encuentra disponible en el enlace:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/826-acuerdos-de-gestion>



edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/826-acuerdos-de-gestion

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SO

Inicio / 1. Mecanismos de contacto / Mecanismos de contacto / Acuerdos de Gestión

Acuerdos de Gestión

Visto: 4029

Vigencia 2023

- ACUERDO DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA.pdf
- ACUERDO DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA.pdf
- ACUERDO DE GESTIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA.pdf

Vigencia 2022

- ACUERDO DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA.pdf
- ACUERDO DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA.pdf
- ACUERDO DE GESTIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA.pdf

Vigencia 2021

- ACUERDO DE GESTIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA.pdf
- ACUERDO DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA.pdf
- ACUERDO DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA.pdf

1. Mecanismos de contacto +

2. Información de interés +

3. Estructura Orgánica -

01. Organigrama

02. Misión y Visión

03. Manual específico de funciones y competencias laborales

04. Modelo de Operación por Procesos

- Matriz DOFA
- Auditorías Internas
- Revisión por la Dirección
- Indicadores de Gestión
- Mapas de Riesgos
- Planes de Mejoramiento

En la carpeta digital denominada 1. POLITICA DE TALENTO HUMANO / 8. EVALUACION DE LOS ACUERDOS DE GESTION se encuentran los acuerdos de gestión suscritos en los años 2021 2022 Y 2023.

11.2 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS A CARGO Y SU AVANCE

Políticas Públicas

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto>

Planeación institucional

POLÍTICAS:

01. Política Integral del Sistema
02. Política de Administración del Riesgo
03. Política Gestión Ambiental
04. Política Tratamiento Datos Personales
05. Política Gestión Documental
06. Política Prevención Daño Antijurídico
07. Políticas de Gestión Humana y SST
08. Política de Teletrabajo
09. Política Conflictos de Interés
10. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

En carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 21. POLITICAS PUBLICAS encuentran las respectivas políticas. Se adjunta Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha enero 31 de 2023 con la aprobación de estas políticas entre otras.

Decreto 1425 de 2019 Por el cual se reglamentan los planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (PDA)

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/4-normativa/decretos>

The screenshot shows the website interface for EDAT. The main navigation bar includes links for INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPA, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, and CONTACTO. Below the navigation bar, there is a header for 'Gestor PDA Tolima' with the phone number 'PBX: +57 (608) 261 6643' and two buttons: 'PLAN DE ASEGURAMIENTO' and 'PLAN DE GESTIÓN SOCIAL'. The main content area is titled 'Inicio / 4. Normativa / Decretos'. On the left, there is a sidebar menu with categories: 1. Mecanismos de contacto, 2. Información de interés, 3. Estructura Orgánica, 4. Normativa (selected), 01. Constitución, 02. Leyes, and 03. Decretos. The main content area displays 'Decretos' with a sub-section 'Visto: 22274' and a list of decrees:

- Decreto 3200 de 2008
- Decreto 4548 de 2008 Nivel Nacional
- Decreto 2311 de 2010 Nivel Nacional
- Decreto 4214 de 2011 Nivel Nacional
- Decreto 2246 de 2012 Nivel Nacional
- Decreto 475 de 2015 Nivel Nacional
- Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Nivel Nacional
- Decreto 1425 de 2019 Nivel Nacional

En carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 22. DECRETO 1425 DE 2019 encuentra el decreto en mención.

Manual Operativo

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto>



The screenshot shows the EDAT website's contact page. The header includes the EDAT logo and navigation links: INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPA, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, CONTACTO. A sidebar menu lists manuals: 01 Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, 02 Manual Operativo PDA- EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, 03 Manual de contratación, 04 Manual de Supervisión e Interventoría. The main content area displays contact details: Atención Telefónica: +57 (608) 261 66 43 – (608) 261 13 27 Directorio 2; Horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm; Viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm. It also lists email addresses for various departments: Gerencia, Secretaría General y Jurídica, Contratación, Dirección Financiera, Dirección Técnica, and Control Interno.

En carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 23. MANUAL OPERATIVO se encuentra el manual en mención.

Plan de Aseguramiento

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

https://www.edat.gov.co/images/transparencia/planeacion-institucional/Plan de Aseguramiento Departamento del Tolima 2022_050922.pdf



The screenshot shows the 'Mecanismos de contacto' page on the EDAT website. The header includes the EDAT logo and navigation links: INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPA, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, CONTACTO. Below the header, there is a banner for 'Gestor PDA Tolima' with the phone number 'PBX: +57 (608) 261 6643' and links for 'PLAN DE ASEGURAMIENTO' and 'PLAN DE GESTIÓN SOCIAL'. The main content area features a sidebar menu with categories: 1. Mecanismos de contacto, 2. Información de interés, 3. Estructura Orgánica, 4. Normativa, 5. Publicaciones, 6. Presupuesto, and 7. Planeación Institucional. The main content area displays the title 'Mecanismos de contacto' and a view count of 16405. It includes a paragraph stating that in compliance with Law 1712 of 2014, the 'Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial' provides information to citizens. Below this, it lists 'EDAT S.A. E.S.P.' and provides contact details: Atención Telefónica: +57 (608) 261 66 43 – (608) 261 13 27 Directorio 2; Horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm; Viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

OTROS PLANES:

01. Plataforma Estratégica Institucional
02. Plan Anual Estratégico de Inversiones
03. Plan General Estratégico de Inversiones
04. Plan de Aseguramiento de la Prestación de Servicios Públicos
05. Plan Ambiental PDA
06. Plan de Gestión del Riesgo Sectorial PDA
07. Plan Institucional de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS

En carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 25. PLAN DE ASEGURAMIENTO se encuentra el documento respectivo y sus anexos.

Plan de Gestión Social

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/edat/planeacion-institucional/plan-de-gestion-social>

The screenshot shows the website interface for 'Plan de Gestión Social'. At the top, there is a navigation menu with links for INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPA, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, and CONTACTO. Below the menu, the page title is 'Gestor PDA Tolima' and the phone number is 'PBX: +57 (608) 261 6643'. The main content area features a heading 'Qué es el PGS?' followed by a paragraph explaining that the document contains programs and projects developed by municipal, district, and regional actors. Below this is a featured image of a water tap with the text 'Plan de Gestión Social del Plan Departamental de Agua'. To the right, there is a sidebar with social media icons and a list of related content including 'PLAN DE GESTIÓN SOCIAL', 'QUÉ ES EL PGS?', 'PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL TOLIMA', 'ESTRATEGIAS BÁSICAS QUE LA EDAT HA DESARROLLADO', 'EVIDENCIAS', and 'INFORMES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL'.

En carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 26. PLAN DE GESTION SOCIAL 2020 2023 se encuentra el documento respectivo.

Política Administración del Riesgo

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

https://www.edat.gov.co/images/edat/planeacion_institucional/GES-POL-001_Politica_de_administraci%C3%B3n_del_riesgo_2023.pdf



POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 31. POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO se encuentra el documento respectivo.

Mapa institucional de Riesgos por Proceso

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos>

Inicio / 3. Estructura Orgánica / Modelo de Operación por Procesos / Mapas de Riesgos

Mapas de Riesgos

Inicio: 2015/06

Vigencia 2023

Procesos Estratégicos

- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Estratégica.xlsx 194.22 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Tecnológica.xlsx 100.80 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_del_SiO.xlsx 103.45 KB

Procesos Misionales

- Mapa_de_riesgos_-_Aseguramiento.xlsx 212.75 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_y_Desarrollo_de_Proyectos.xlsx 202.14 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Asistencia_Técnica.xlsx 211.62 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Atención_al_Ciudadano.xlsx 197.53 KB

Procesos de Apoyo

- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Administrativa.xlsx 209.53 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Financiera.xlsx 202.55 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Contractual.xlsx 186.25 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Jurídica.xlsx 208.90 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Humana.xlsx 207.85 KB
- Mapa_de_riesgos_-_Gestión_Documental.xlsx 205.23 KB

Procesos de Evaluación

- Mapa_de_riesgos_-_Evaluación_Independiente.xlsx 209.30 KB

En carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 32. MAPAS DE RIESGO POR PROCESO se encuentran los planes respectivos.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/7-planeacion-institucional/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>



| | |
|-----------------------------|--|
| 1. Mecanismos de contacto + | <h2>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</h2> <p>Visto: 3885</p> <ul style="list-style-type: none">Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2023Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2022Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2021Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2020Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2019Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2018 |
| 2. Información de interés + | |
| 3. Estructura Orgánica + | |
| 4. Normativa + | |
| 5. Publicaciones + | |
| 6. Presupuesto + | |

<https://www.edat.gov.co/7-planeacion-institucional/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/95-edat/803-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2023>

edat.gov.co/7-planeacion-institucional/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/95-edat/803-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2023

Inicio EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOC

Inicio / 7. Planeación institucional / Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2023

1. Mecanismos de contacto + Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2023

2. Información de interés +

3. Estructura Orgánica +

4. Normativa +

5. Publicaciones +

6. Presupuesto +

Visto: 391

- GES-PLA-002_Plan_Anticorrupción_y_de_Atención_al_Ciudadano_-_vigencia_2023.pdf
- GES-FOR-002_Plan_de_Actividades_PAAC_vigencia_2023.pdf
- GES-MAP-001_Mapa_de_Riesgos_de_Corrupción_vigencia_2023.pdf

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/control-interno/744-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

edat.gov.co/edat/dependencias/control-interno/744-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano

Inicio EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOC

Inicio / EDAT / Dependencias / Control interno / Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Plan Anual de Auditorías

Auditorías Basadas en Riesgos

Informes de Ley

01. Medición estado de avance del MECI en el marco de MIPG a través de FURAG

02. Informe semestral de Evaluación Independiente - Estado del Sistema de Control Interno

03. Informe semestral Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRSO

04. Informe Control Interno Contable

05. Informe Evaluación a la Gestión Institucional (evaluación por dependencias)

06. Informe Derechos de Autor Software

07. Informe Trimestral de Asistencia en el Gasto

08. Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Organismos de control

09. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Visto: 817

Vigencia 2023

- Informe auditoría de seguimiento Plan Anticorrupción - Enero - Abril de 2023.pdf
- Primer seguimiento Plan de Actividades PAAC - Enero - abril de 2023.pdf
- Primer seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - Enero - abril de 2023.pdf
- Segundo seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - Mayo a Agosto 2023.xlsx
- Segundo seguimiento Plan de Actividades PAAC - Mayo a Agosto 2023.xlsx

Vigencia 2022

- Informe auditoría seguimiento plan anticorrupcion corte Enero - Abril 2022.pdf
- Informe auditoría seguimiento plan anticorrupción corte Mayo a Agosto de 2022.pdf
- Informe auditoría seguimiento plan anticorrupción corte Septiembre a Diciembre de 2022.pdf
- Plan de Actividades PAAC Enero - Abril 2022.pdf
- Plan de Actividades PAAC Mayo a Agosto de 2022.pdf
- Plan de Actividades PAAC Septiembre a Diciembre de 2022.pdf
- Mapa de Riesgos de Corrupción Enero - Abril 2022.pdf
- Mapa de Riesgos de Corrupción Mayo a Agosto de 2022.pdf
- Mapa de Riesgos de Corrupción Septiembre a Diciembre de 2022.pdf

En la carpeta digital denominada 3. PLANEACION INSTITUCIONAL / 33. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO se encuentran los seguimientos realizados en el periodo de evaluación

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/682-plan-estrategico-de-tecnologia-peti>



The screenshot shows a web browser displaying the EDAT website. The URL in the address bar is <https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/682-plan-estrategico-de-tecnologia-peti>. The website header includes navigation links: INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPA, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, CONTACTO. Below the header, it displays 'Gestor PDA Tolima' and 'PBX: +57 (608) 261 6643'. A sidebar on the left lists categories: 1. Mecanismos de contacto, 2. Información de interés, 3. Estructura Orgánica, 4. Normativa, 5. Publicaciones. The main content area is titled 'PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA - PETIC' and shows 'Visto: 24070' and 'Vigencia 2023'. A PDF document is listed: 'GTC-PLA-001_Plan_Estratégico_de_Tecnologías_de_la_Información_y_Comunicaciones_-_PETIC_2023.pdf'.

En carpeta digital denominada 7. GOBIERNO DIGITAL / 71. PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETI se encuentra el documento respectivo

Plan de privacidad y seguridad de la información

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/683-plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion>



The screenshot shows a web browser displaying the EDAT website. The URL in the address bar is <https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/683-plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-de-la-infor...>. The website header includes navigation links: INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPA, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, CONTACTO. Below the header, it displays 'Gestor PDA Tolima' and 'PBX: +57 (608) 261 6643'. A sidebar on the left lists categories: Mecanismos de contacto, Información de interés, Estructura Orgánica, Normativa, Publicaciones, Presupuesto. The main content area is titled 'PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN' and shows 'Visto: 12340' and 'Vigencia 2023'. A PDF document is listed: 'GTC-PLA-003_Plan_de_Seguridad_y_Privacidad_de_la_Información_-_2023.pdf'.

En la carpeta digital denominada 8. SEGURIDAD DIGITAL / 74. PLAN DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION se encuentra el documento respectivo

Procedimientos de seguridad y privacidad de la información/ Copia de seguridad

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/images/transparencia/estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-estrategicos/gestion-tic/procedimientos/2021/GTC-PRO-001-Copia-de-seguridad.pdf>



1. OBJETO:

Garantizar el resguardo en forma segura de toda la información digital que dentro del desarrollo de las funciones se considere documental e importante y crítica, generada en cada una de las dependencias de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los funcionarios y contratistas de la EDAT, que tienen a cargo equipos de cómputo y que manejen información importante y crítica. Comprende desde la clasificación de los archivos en las computadoras por parte de cada uno de los usuarios, hasta el almacenamiento de las copias de seguridad.

En carpeta digital denominada 7. GOBIERNO DIGITAL / 75. PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN/ COPIA DE SEGURIDAD se encuentra el documento respectivo

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/835-plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad>

https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/835-plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad

INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SO

1. Mecanismos de contacto / Mecanismos de contacto / Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad

- Mecanismos de contacto +
- Información de interés +
- Estructura Orgánica +
- Normativa +
- Aplicaciones +
- Supuesto +

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad

Visto: 1459

Vigencia 2023

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - _2023.xlsx

En carpeta digital denominada 8. SEGURIDAD DIGITAL / 76. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION se encuentra el documento respectivo.

Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

https://www.edat.gov.co/images/transparencia/estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-estrategicos/gestion-tic/procedimientos/2021/GTC-PRO-002_Mantenimiento_equipos_de_computo.pdf

| | | |
|---|--|--|
|  <p>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial</p> |  <p>Gestor PDA TOLIMA</p> | <h3>PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE COMPUTO</h3> <p>Código:GCT PRO-002 Versión: 01 Vigente desde: 2021/07/21 Página 1 de 3</p> |
| 1. OBJETIVO: | | |
| Establecer los parámetros necesarios, para asistir a todos los funcionarios y contratistas de la EDAT S.A E.S.P Oficial, en caso de presentarse inconvenientes con el uso del Hardware del Software y las redes de datos. | | |
| 2. ALCANCE: | | |
| Aplica para todas las solicitudes de requerimiento de asistencia por uso del Hardware y Software, presentadas por los Funcionarios y Contratistas de la Entidad. | | |

En carpeta digital denominada 8. SEGURIDAD DIGITAL / 78. PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS se encuentra el documento respectivo.

11.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Plan Anual de Auditoría

La información relacionada con el Plan Anual de Auditorías, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/control-interno/715-plan-anual-de-auditorias>

Plan Anual de Auditorías

Visto: 733

Auditoría 2023

Plan Anual de Auditorías 2023.pdf

Auditoría 2022

Plan Anual de Auditorías 2022.pdf

Auditoría 2021

Plan Anual de Auditoría 2021.pdf

Auditoría 2020

Plan Anual de Auditoría 2020.pdf

En carpeta digital denominada 19. CONTROL INTERNO / 109. PLAN ANUAL DE AUDITORIA se encuentran los planes del periodo evaluado.

Resultados de Auditorías y Planes de mejoramiento vigentes

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/control-interno/746-gestion-financiera-de-la-entidad>

Plan Anual de Auditorías

Gestion Financiera de la Entidad

Visto: 394

Vigencia 2023

AUDITORIA DIRECCION FINANCIERA 2023.pdf

Vigencia 2022

Auditoria Dirección Financiera 2022.pdf

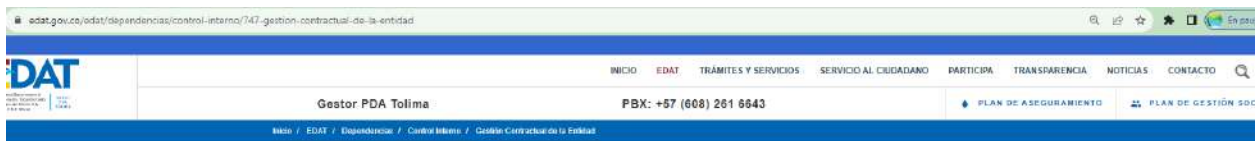
Vigencia 2021

Auditoria Dirección Financiera 2021.pdf

Vigencia 2020

Auditoria Dirección Financiera 2020.pdf

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/control-interno/747-gestion-contractual-de-la-entidad>



Plan Anual de Auditorías

- Auditorías Basadas en Riesgos
- AUDITORÍAS INTERNAS AL SIG
 - Plan anual de Auditorías
 - Informes de Auditorías Internas
- AUDITORÍAS DE CONTROL
 - Gestión Financiera de la Entidad
 - Gestión Contractual de la Entidad
 - Gestión Documental de la Entidad
- SEGUIMIENTOS A MEDAS DE MEJORA POR RIESGOS

Gestión Contractual de la Entidad

- Vigencia 2023
 - AUDITORIA GESTION CONTRACTUAL 2023.pdf
- Vigencia 2022
 - Gestión Contractual de la Entidad 2022.pdf
- Vigencia 2021
 - Gestión Contractual de la Entidad 2021.pdf
- Vigencia 2020
 - Gestión Contractual de la Entidad 2020_.pdf

<https://www.edat.gov.co/edat/dependencias/control-interno/789-gestion-documental-de-la-entidad>



Plan Anual de Auditorías

- Auditorías Basadas en Riesgos
- AUDITORÍAS INTERNAS AL SIG

Gestión Documental de la Entidad

- Vigencia 2022
 - Gestión Documental de la Entidad 2022.pdf

En carpeta digital denominada 19. CONTROL INTERNO / 110. RESULTADOS DE AUDITORIAS Y PANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES se encuentran los informes correspondientes.

Informes de las auditorías a los estados financieros de la entidad practicados por la respectiva Contraloría.

Se presentan los estados financieros ante los entes de control que los requieran, dentro de ellos la Contraloría Departamental del Tolima en el proceso de Rendición y Revisión de Cuenta. El último periodo reportado corresponde al año 2022:

formato_202301: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

RADICADO DE LA CUENTA

EMPRESA DPTAL. DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TOLIMA

VIGENCIA RENDIDA 202301

FECHA DE RADICACION 2023.02.28 17:22:49

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

| | | |
|--------------------------------|------|---------------------|
| FORMATO_202301_F01_CTOLIMA.FMT | 1660 | 2023.02.25 10:09:59 |
| FORMATO_202301_F02_CTOLIMA.FMT | 807 | 2023.02.27 23:38:21 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA.FMT | 574 | 2023.02.28 15:14:29 |
| FORMATO_202301_F04_CTOLIMA.FMT | 994 | 2023.02.28 17:17:19 |
| FORMATO_202301_F05_CTOLIMA.FMT | 24 | 2023.02.27 23:23:59 |
| FORMATO_202301_F06_CTOLIMA.FMT | 4631 | 2023.02.25 18:16:51 |
| FORMATO_202301_F07_CTOLIMA.FMT | 6334 | 2023.02.21 17:45:48 |
| FORMATO_202301_F08_CTOLIMA.FMT | 7880 | 2023.02.28 15:43:51 |
| FORMATO_202301_F09_CTOLIMA.FMT | 13 | 2023.02.27 19:42:58 |

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:

| | | |
|---|---------|---------------------|
| FORMATO_202301_F01_CTOLIMA_ANEXO_CONCILIACIONESBANCARIAS.PDF | 1707148 | 2023.02.25 08:38:06 |
| FORMATO_202301_F01_CTOLIMA_ANEXO_EXTRACTOSBANCARIOS.PDF | 2111729 | 2023.02.25 08:44:23 |
| FORMATO_202301_F01_CTOLIMA_ANEXO_LIBROAUXILIARCONTABILIDAD.PDF | 128129 | 2023.02.25 08:45:58 |
| FORMATO_202301_F01_CTOLIMA_ANEXO_LIBROMAYORYBALANCE.PDF | 13062 | 2023.02.25 08:50:18 |
| FORMATO_202301_F01_CTOLIMA_ANEXO_LIBROTRESORERIA.PDF | 60564 | 2023.02.25 08:47:41 |
| FORMATO_202301_F02_CTOLIMA_ANEXO_POLIZASQUECUBRENLA VIGENCIA RENDIDA.PDF | 592352 | 2023.02.27 19:58:24 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_ACTO ADTIVO CONFORMACION COMITESOSTENIBILIDAD CONTABLE Y ACTAS.PDF | 2947830 | 2023.02.28 13:46:47 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_BOLETIN DE ALMACEN.PDF | 274103 | 2023.02.27 18:35:32 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_CERTIFICACION DE INVERSIONES NO APLICA.PDF | 273952 | 2023.02.27 18:31:18 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.PDF | 23575 | 2023.02.25 10:48:15 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.PDF | 31017 | 2023.02.25 10:50:02 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.PDF | 35153 | 2023.02.25 10:45:38 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.PDF | 81564 | 2023.02.25 10:41:51 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_INDICADORES FINANCIEROS.PDF | 220353 | 2023.02.27 18:01:40 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_LIBROMAYORYBALANCE.PDF | 143023 | 2023.02.25 10:39:00 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.PDF | 1521706 | 2023.02.25 10:52:22 |
| FORMATO_202301_F03_CTOLIMA_ANEXO_REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS.PDF | 418241 | 2023.02.27 17:54:33 |
| FORMATO_202301_F04_CTOLIMA_ACTOS ADTIVOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.PDF | 3016490 | 2023.02.28 00:40:30 |

La última cuenta auditada por parte de la Contraloría Departamental del Tolima corresponde al año 2021 donde no se presentaron hallazgos con relación a los Estados Financieros

Adicionalmente se cuenta con el Dictamen del Revisor Fiscal de la entidad correspondientes a los años 2020 2021 2022 que da concepto favorable de dichos estados.

Informes de evaluación de control interno contable, realizados para cada uno de los periodos contables.

En la carpeta digital denominada 19. CONTROL INTERNO / 112. INFORMACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE se encuentran Las evaluaciones del periodo.

Avance de la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, sí existen.

A continuación, se realiza una descripción del estado de los Planes de mejoramiento, suscritos con los organismos de control durante la vigencia 2020-2023:

- Plan de mejoramiento por Actuación especial de fiscalización Plan Departamental de Agua del Tolima Municipios de Armero-Guayabal, Cajamarca, Cunday, Saldaña, Villarrica, vigencias 2020 y 2021. A la fecha se ha presentado 2 avances.

- Plan de mejoramiento actuación especial de fiscalización patrimonio autónomo para el financiamiento en inversiones en agua FIA -plan departamental de aguas del Tolima municipios de Ataco, Coyaima, Rovira y Valle de San Juan vigencias 2019 – 2020. A la fecha se ha presentado 4 avances.
- Plan de mejoramiento por Rendición y Revisión de cuenta vigencia 2021 Contraloría Departamental del Tolima.

En la carpeta digital denominada 19. CONTROL INTERNO / 113. AVANCE DE LA EJECUCION DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL se encuentra la matriz de seguimiento de cada plan de mejoramiento.

Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República

AEF PA FIA PDA MUNICIPIOS ATACO COYAIMA ROVIRA Y VALLE DE SAN JUAN VIGENCIAS 2019 2020.
Informe definitivo junio de 2021

Recursos Auditados PDA del Tolima - Ataco, Coyaima, Valle de San Juan y Rovira

| NOMBRE DEL PROYECTO | VALOR |
|---|--------------------------|
| Municipio de Ataco | \$ 12.730.583.002 |
| Construcción del plan maestro de alcantarillado sanitario del área urbana del municipio de Ataco Tolima. | \$ 11.941.501.102 |
| Contratar la interventoría administrativa, técnica y financiera para la construcción plan maestro de alcantarillado sanitario del área urbana del municipio de Ataco (Tolima) | \$ 789.081.900 |
| Municipio de Coyaima | \$ 9.910.767.224 |
| Construcción del alcantarillado sanitario y PTAR del centro poblado de Castilla. | \$ 4.301.650.864 |
| Interventoría Construcción del alcantarillado sanitario y PTAR del centro poblado de Castilla. | \$ 243.331.200 |
| Construcción del acueducto de la vereda santa marta inspección del municipio de Coyaima. | \$ 2.510.463.531 |
| Optimización sistema de acueducto del centro poblado de castilla, municipio de Coyaima departamento del Tolima. | \$ 2.334.957.040 |

| | |
|--|--------------------------|
| Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la optimización del sistema de acueducto del centro poblado castilla, municipio de Coyaima. | \$ 176.259.230 |
| Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social de la construcción del acueducto de la vereda santa marta inspección del municipio de Coyaima. | \$ 344.105.359 |
| Municipio de Rovira | \$ 4.920.057.866 |
| Optimización de Acueducto Urbano del municipio de Rovira | \$ 4.110.017.308 |
| Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto optimización del acueducto urbano del municipio de Rovira | \$ 340.252.358 |
| Adquisición de vehículo compactador de basuras | \$ 469.788.200 |
| Municipio Valle de San Juan | \$ 10.344.078.260 |
| Obras para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Valle de San Juan. | \$ 9.745.280.260 |
| Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal del Valle de San Juan. | \$ 598.798.000 |
| TOTALES | \$ 37.905.486.352 |

Fuente: EDAT S.A. E.S.P. Oficial

Elaboró: Equipo auditor

ANEXO 1 Matriz de Hallazgos

| Objetivo | Hallazgos | A | D | P | OI | F | \$F |
|----------|--|----------|----------|----------|----------|----------|-----------------------|
| 1 | Hallazgo No. 1: Cobertura y Calidad de Servicios (D) | 1 | 1 | | | | |
| 3 | Hallazgo No. 2: Proyecto Plan Maestro del Sistema de Alcantarillado Municipio de Ataco (D y F) | 1 | 1 | | | 1 | \$ 44.467.208 |
| | Hallazgo No. 3: Proyecto construcción acueducto Vereda Santa Marta – Municipio de Coyaima (D y F) | 1 | 1 | | | 1 | \$ 1.382.217 |
| | Hallazgo No. 4: Ejecución proyecto Optimización Acueducto Centro Poblado Castilla – Municipio de Coyaima (D y F) | 1 | 1 | | | 1 | \$ 91.613.387 |
| | Hallazgo No. 5: Contrato de Obra 340/2018 – Alcantarillado Castilla (D y F) | 1 | 1 | | | 1 | \$ 96.803.795 |
| | Hallazgo No. 6: Ejecución Proyecto Optimización Acueducto Rovira (D, P y F) | 1 | 1 | 1 | | 1 | \$ 505.087.535 |
| | Hallazgo No. 7: Factor Multiplicador Contrato de Interventoría No. 075 de 2019 – Municipio Valle de San Juan (D y F) | 1 | 1 | | | 1 | \$ 121.510.858 |
| | Hallazgo No. 8: Pagos del Contrato de Obra 074 de 2019 – Municipio de Valle de San Juan (D y F) | 1 | 1 | | | 1 | \$ 5.536.702 |
| | Hallazgo No. 9: Tarifa de Impuesto de Industria y Comercio (D y O.I) | 1 | 1 | | 1 | | |
| | TOTALES | 9 | 9 | 1 | 1 | 7 | \$ 866.401.702 |

A= Administrativo, D= Disciplinario, P= Penal, OI= Otra incidencia, F= Fiscal, F\$= Valor fiscal

Elaboró: Equipo Auditor

Una vez realizada la gestión ante la Contraloría Departamental del Tolima se encuentran activos los procesos correspondientes a los hallazgos No 1, 2, 5, 9.

AEF PDA TOLIMA MUNICIPIOS ARMERO-GUAYABAL CAJAMARCA CUNDAY SALDAÑA VILLARRICA VIGENCIAS 2020 Y 2021. Informe definitivo junio de 2022

Recursos auditados PDA Tolima – Armero/Guayabal, Cajamarca, Cunday, Saldaña y Villarrica

| CONTRATO | | | FUENTE DE RECURSOS | | | | | VALOR TOTAL |
|----------------------------------|------------|--|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| No. | FECHA | OBJETO | Recursos Nación FIA - PDA Tolima | SGP APSB Dpto. Tolima FIA - PDA Tolima | SPG APSB Municipio FIA - PDA Tolima | SGP Propios Municipio | Recursos Libre Destinación Municipio | |
| MUNICIPIO ARMERO-GUAYABAL | | | 2.000.000.000 | 8.796.045.871 | 288.559.432 | - | - | 11.084.605.303 |
| 128 | 25/09/2018 | Optimización del Sistema de Acueducto según Plan Maestro del Municipio de Armero-Guayabal | 2.000.000.000 | 7.937.125.871 | 288.559.432 | | | 10.225.685.303 |
| 130 | 1/08/2018 | Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para el proyecto Optimización del Sistema de Acueducto según Plan Maestro del Municipio de Armero-Guayabal | | 858.920.000 | | | | 858.920.000 |
| MUNICIPIO CAJAMARCA | | | - | 11.941.309 | 2.087.326.475 | 2.078.899.223 | 1.631.637.475 | 5.809.804.482 |
| 169 | 15/05/2018 | Primera Fase Optimización del Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Cajamarca | | | | 1.369.652.453 | 74.861.194 | 1.444.513.647 |
| 168 | 15/05/2018 | Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera al contrato cuyo objeto es Primera Fase Optimización del Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Cajamarca | | | | 97.728.750 | | 97.728.750 |
| 419 | 15/07/2018 | Segunda Fase Optimización del Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Cajamarca | | | | 137.000.000 | 692.315.125 | 1.029.315.125 |
| 430 | 1/08/2019 | Interventoría Técnica, Jurídica y Financiera a la Segunda Fase Optimización del Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Cajamarca | | | | 93.127.020 | | 93.127.020 |
| 448 | 13/09/2019 | Tercera Fase Optimización del Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Cajamarca | | 11.054.821 | 1.933.212.963 | 381.391.000 | 586.961.156 | 2.912.619.940 |
| 446 | 12/09/2019 | Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental de la Tercera Fase Optimización del Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Cajamarca | | 886.488 | 154.113.512 | | 77.500.000 | 232.500.000 |
| MUNICIPIO CUNDAY | | | 999.707.754 | 866.985.063 | 897.408.580 | - | - | 2.764.101.397 |
| 134 | 16/10/2018 | Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Cunday | 934.306.312 | 823.758.757 | 860.036.328 | | | 2.618.101.397 |
| 70 | 6/08/2014 | Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al proyecto: Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Cunday | 65.401.442 | 43.226.306 | 37.372.252 | | | 146.000.000 |
| MUNICIPIO SALDAÑA | | | 762.687.044 | 269.458.829 | 998.881.257 | - | - | 2.031.027.130 |
| 45 | 17/04/2015 | Construcción de una Fuente Alternativa de Suministro para el Sistema de Acueducto Casco Urbano Municipio de Saldaña | 762.687.044 | 269.458.829 | 876.728.678 | | | 1.908.874.551 |
| 48 | 5/05/2015 | Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del proyecto: Construcción de una Fuente Alternativa de Suministro para el Sistema de Acueducto Casco Urbano Municipio de Saldaña | | | 122.152.579 | | | 122.152.579 |
| MUNICIPIO DE VILLARRICA | | | 735.711.570 | 2.156.260.621 | 559.328.027 | - | - | 3.451.300.218 |
| 122 | 18/12/2013 | Optimización del Sistema de Suministro de Agua para el Acueducto del Municipio de Villarrica | 710.478.103 | 2.038.094.039 | 447.351.117 | | | 3.195.923.259 |
| 124 | 30/12/2013 | Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al proyecto: Optimización del Sistema de Suministro de Agua para el Acueducto del Municipio de Villarrica | 25.233.467 | 118.166.582 | 111.976.910 | | | 255.376.959 |
| TOTALES | | | 4.498.106.368 | 12.100.691.693 | 4.831.503.771 | 2.078.899.223 | 1.631.637.475 | 25.140.838.530 |

Fuente: Información EDAT S.A. E.S.P. Oficial y Municipio Cajamarca
Elaboró: Equipo auditor

ANEXO 1. Matriz de hallazgos.

| Objetivo | Hallazgo | A | D | P | F | \$F | B.A | \$B.A | IP |
|----------------|---|----------|----------|----------|----------|----------------------------|----------|-------------------------|----------|
| 2 | Hallazgo No. 1: Contrato de Obra No. 169 de 2018 – Municipio de Cajamarca - Tolima (B.A.) | X | | | | | X | \$ 28.455.021,00 | |
| | Hallazgo No. 2: Contrato de Obra No. 448 de 2019 – Municipio de Cajamarca – Tolima (B.A., D y F) | X | X | | X | \$ 8.209.782,00 | X | \$ 18.116.204,00 | |
| | Hallazgo No. 3: Factor Multiplicador Contrato de Interventoría No. 168 de 2018 – Municipio Cajamarca – Tolima (D y F) | X | X | | X | \$ 9.749.075,00 | | | |
| | Hallazgo No. 4: Factor Multiplicador Contrato Interventoría 430 del 2019 Municipio Cajamarca – Tolima (D y F) | X | X | | X | \$ 9.400.524,00 | | | |
| | Hallazgo No. 5: Contrato de Interventoría No. 048 de 2015 Municipio De Saldaña (D y F) | X | X | | X | \$ 36.602.271,00 | | | |
| | Hallazgo No. 6: Contrato de Interventoría No. 130 de 2018 municipio de Armero Guayabal – Tolima (D y F) | X | X | | X | \$ 77.112.000,00 | | | |
| | Hallazgo No. 7: Contrato de Obra No. 128 de 2018 Acueducto Armero - Guayabal (I.P, F y D) | X | X | | X | \$ 899.418.256,44 | | | X |
| | Hallazgo No. 8: Contrato de Interventoría No. 070 de 2014 Cálculo factor prestacional – Municipio Cunday (D). | X | X | | | | | | |
| TOTALES | | 8 | 7 | 0 | 6 | \$ 1.040.491.908,44 | 2 | \$ 46.571.225,00 | 1 |

A: Administrativo
D: Disciplinario

F: Fiscal
P: Penal

IP: Indagación Preliminar
BA: Beneficio de Auditoría

Una vez realizada la gestión ante la Contraloría Departamental del Tolima se identifica que se encuentran activos todos los procesos de responsabilidad fiscal generados a partir de los hallazgos plasmados en la auditoria.

La **CGR** adelantó en el año 2020 Auditoría de Cumplimiento Auditoría Intersectorial a los Recursos del Sistema General de Participaciones: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y Recursos para el Programa de Alimentación Escolar Departamento del Tolima Vigencia 2019. Producto de esta auditoria se vinculó a la EDAT con los hallazgos numero 12 y 13 de los cuales se presentaron los avances respectivos, sin embargo, se debe retomar la gestión ante la Secretaría de Salud para lograr la depuración de los hallazgos.

- Hallazgo No. 12 Ejecución Convenio Interadministrativo 1336 de 2019 – SGP APSB Departamento Tolima (F-D)
- Hallazgo No. 13. Personal profesional ejecución contrato de interventoría No. 206 de 2015 – SGP APSB Gobernación del Tolima (F-D)

En el año 2023 se adelantaron las siguientes auditorías

- Auditoría de Cumplimiento Proyectos PDA Departamento del Tolima, vigencias 2020, 2021 y 2022. A la espera del informe definitivo.
- Auditoría de cumplimiento SGP APSB Municipio de Ibagué vigencia 2022. A la espera de informe definitivo.
- Auditoría de Cumplimiento al Patrimonio Autónomo para el Financiamiento en Inversiones en Agua FIA, vigencia 2022. A la espera del informe definitivo

Auditorías realizadas por la Contraloría Departamental del Tolima

- Auditoría de Cumplimiento por Rendición y Revisión de la cuenta 2021, se tiene suscrito plan de mejoramiento, se está adelantando la solicitud de fenecimiento de la cuenta 2021.
- Auditoría de Cumplimiento por Rendición y Revisión de la cuenta 2022, se recibió el informe preliminar, del cual se presentaron las objeciones a las observaciones realizadas por la CDT, a la espera del informe definitivo

12. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

12.1 INVENTARIO DOCUMENTAL:

Diagnostico integral de archivos

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-de-apoyo/gestion-documental>

The screenshot shows the website interface for 'Gestión Documental'. The top navigation bar includes 'INICIO', 'EDAT', 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'SERVICIO AL CIUDADANO', 'PARTICIPA', 'TRANSPARENCIA', 'NOTICIAS', and 'CONTACTO'. Below this, there's a sub-header for 'Gestor PDA Tolima' with a phone number 'PBX: +57 (608) 261 6643'. The main content area is titled 'Gestión Documental' and contains a sidebar menu with 'Estructura Orgánica' highlighted. The sidebar lists items like '01. Organigrama', '02. Misión y Visión', '03. Manual específico de funciones y competencias laborales', and '04. Modelo de Operación por Procesos'. The main content area has sections for 'Caracterización' (with a PDF link), 'Manuales' (with three PDF links), and 'Planes, Programas, Otros Instrumentos Archivísticos' (with a PDF link).

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 95. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO se encuentra el documento en mención.

Inventarios documentales

| | |
|--------------------------------|------------------------|
| CONTROL INTERNO | 25/10/2023 5:13 p. m. |
| FINANCIERA | 20/10/2023 3:00 p. m. |
| GERENCIA | 20/10/2023 12:22 p. m. |
| JURIDICA | 25/10/2023 3:51 p. m. |
| TECNICA | 25/10/2023 3:48 p. m. |
| 6. INVENTARIOS - TRANSFERENCIA | 27/10/2023 10:20 a. m. |

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 96. INVENTARIOS DOCUMENTALES se encuentra la información de cada dependencia.

Cuadro de Clasificación Documental

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-de-apoyo/gestion-documental>

edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-de-apoyo/gestion-documental

DAT

INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOC

Inicio / 3. Estructura Orgánica / Modelo de Operación por Procesos / Procesos de Apoyo / Gestión Documental

1. Mecanismos de contacto

2. Información de interés

3. Estructura Orgánica

- 01. Organigrama
- 02. Misión y Visión
- 03. Manual específico de funciones y competencias laborales
- 04. Modelo de Operación por Procesos
 - Matriz DOFA
 - Auditorías Internas
 - Revisión por la Dirección

Gestión Documental

Visto: 2478

Caracterización

- GDO-CAR-001_Gestión_Documental.pdf

Manuales

- GDO-MAN-001_Manual_sistema_integrado_de_conservacion.pdf 1.54 MB
- GDO-MAN-002_Manual_de_Digitalización_de_documentos.pdf 1.22 MB
- GDO-MAN-003_Manual_de_Archivo_y_Gestión_Documental.pdf 1.11 MB

Planes, Programas, Otros Instrumentos Archivísticos

- Diagnostico Integral de Archivo.pdf
- GDO-FOR-011 Cuadro_de_clasificacion_y_codificacion Documental.xlsx

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 97. CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL se encuentra el documento en mención

Tablas de Valoración Documental

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/12-instrumentos-de-gestion/tablas-de-retencion-documental>

edat.gov.co/12-instrumentos-de-gestion/tablas-de-retencion-documental

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOC

Inicio / 12. Instrumentos de gestión / Tablas de Retención Documental

1. Mecanismos de contacto

2. Información de interés

3. Estructura Orgánica

- 01. Organigrama
- 02. Misión y Visión
- 03. Manual específico de funciones y competencias laborales
- 04. Modelo de Operación por Procesos
 - Matriz DOFA
 - Auditorías Internas
 - Memoria por la Dirección
 - Indicadores de Gestión
 - Mapas de Riesgos
 - Planes de Mejoramiento
 - Capacitaciones SMTD
 - Seguridad y Salud en el Trabajo - SST
- 05. Escala Salarial
- 06. Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas
- 07. Directorio de Entidades
- 08. Directorio de Agrupaciones, Asociaciones y Otros Grupos de Interés

Tablas de Retención Documental

Visto: 2423

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

- TRD 100 GERENCIA.XLSX
- TRD 101 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO.XLSX
- TRD 200 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.XLSX
- TRD 300 DIRECCION TECNICA.XLSX
- TRD 400 DIRECCION FINANCIERA Y TESORERIA.XLSX

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PROCESO I

- TVD 100 GERENCIA.XLSX
- TVD 200 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.XLSX
- TVD 300 DIRECCION TECNICA.XLSX
- TVD 400 DIRECCION FINANCIERA Y TESORERIA.XLSX

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 98. TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL se encuentran las tablas de valoración documental.

Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/685-plan-institucional-de-archivos-pinar>

https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/685-plan-institucional-de-archivos-pinar

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

1. Mecanismos de contacto / Mecanismos de contacto / PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Mecanismos de contacto +

Información de interés +

Estructura Orgánica +

Nativa +

Publicaciones +

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

👁️ Visto: 24522

Vigencia 2023

- 📄 GDO-PLA-001_Plan_Institucional_de_Archivo_PINAR_-_2023.pdf

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 100. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR se encuentra el documento respectivo.

Programa de gestión documental PGD / Política de Gestión Documental

<https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-de-apoyo/gestion-documental>

https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-de-apoyo/gestion-documental

INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Inicio / 3. Estructura Orgánica / Modelo de Operación por Procesos / Procesos de Apoyo / Gestión Documental

Gestión Documental

👁️ Visto: 2406

Caracterización

- 📄 GDO-CAR-001_Gestión_Documental.pdf

Manuales

- 📄 GDO-MAN-001_Manual_sistema_integrado_de_conservacion.pdf 1.51 MB
- 📄 GDO-MAN-002_Manual_de_Digitalización_de_documentos.pdf 1.22 MB
- 📄 GDO-MAN-003_Manual_de_Archivo_y_Gestión_Documental.pdf 1.11 MB

Planes, Programas, Otros Instrumentos Archivísticos

- 📄 Diagnostico Integral de Archivo.pdf
- 📄 GDO-FOR-011_Cuadro_de_clasificación_y_codificación_Documental.xlsx
- 📄 GDO-PLA-001_Plan_institucional_de_Archivo_PINAR.pdf 1.61 MB
- 📄 GDO-PLA-002_Plan_de_limpieza_areas_de_archivo.pdf 1.02 MB
- 📄 GDO-PLA-003_Plan_institucional_para_la_Provención_y_Atención_de_Desastres.pdf 1.90 MB
- 📄 GDO-PRG-001_Programa_de_gestion_documental.pdf 1.41 MB

Política Gestión Documental

- 📄 GDO-POL-001_Política_gestion_documental.pdf 772.68 KB

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 101. PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL se encuentran los documentos respectivos

Tablas de retención documental

La información relacionada con las TRD de la Entidad, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

edat.gov.co/12-instrumentos-de-gestion/tablas-de-retencion-documental

Inicio / 12 Instrumentos de gestión / Tablas de Retención Documental

Tablas de Retención Documental

Ver: 349

1 / 3

- 1. Mecanismos de control
- 2. Información de interés
- 3. Estructura Orgánica
 - 01. Organigrama
 - 02. Misión y Visión
 - 03. Manual específico de funciones y competencias laborales
 - 04. Modelo de Operación por Procesos
 - Manejo DOFA
 - Actividades Internas
 - Revisión por la Dirección
 - Indicadores de Gestión
 - Mapas de Riesgos
 - Planes de Mejoramiento
 - Declaraciones MPO
 - Seguridad y Salud en el Trabajo - SST
 - 05. Escala Salarial
 - 06. Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas
 - 07. Directorio de Entidades
 - 08. Directorio de Agrupaciones, Asociaciones y Otros Grupos de Interés
 - 09. Acuerdos de Gestión
- 4. Normativas
- 5. Publicaciones
- 6. Presupuesto

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

- TRD 100_OBSEQUIA.xlsx
- TRD 101_DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO.xlsx
- TRD 200_SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.xlsx
- TRD 300_DIRECCION TECNICA.xlsx
- TRD 400_DIRECCION FINANCIERA Y TESORERIA.xlsx

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PROCESO I

- TVD 100-GERENCIA.xlsx
- TVD 200-SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.xlsx
- TVD 300-DIRECCION TECNICA.xlsx
- TVD 400-DIRECCION FINANCIERA.xlsx

PROCESO II

- TVD 100- GERENCIA 2.xlsx
- TVD 200- SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA 2.xlsx
- TVD 300- DIRECCION TECNICA 2.xlsx
- TVD 400- DIRECCION FINANCIERA 2.xlsx

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 102. TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL se encuentran las tablas clasificadas por dependencia.

Plan de Conservación Documental

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-de-apoyo/gestion-documental>

edat.gov.co/3-estructura-organica/modelo-de-operacion-por-procesos/procesos-de-apoyo/gestion-documental

INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOCI

Inicio / 3 Estructura Orgánica / Modelo de Operación por Procesos / Procesos de Apoyo / Gestión Documental

1. Mecanismos de contacto +
2. Información de interés +
3. Estructura Orgánica -
01. Organigrama
02. Misión y Visión
03. Manual específico de funciones y competencias

Gestión Documental
Visto: 2498
Caracterización
• GDO-CAR-001_Gestión_Documental.pdf
Manuales
• GDO-MAN-001_Manual_sistema_integrado_de_conservacion.pdf 1.51 MB

Plan de Preservación Digital

La información relacionada con este ítem, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la entidad:

<https://www.edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/683-plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion>

edat.gov.co/1-mecanismos-de-contacto/mecanismos-de-contacto/95-edat/683-plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion

INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO PARTICIPA TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA Tolima PBX: +57 (608) 261 6643 PLAN DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOCI

Inicio / 1. Mecanismos de contacto / Mecanismos de contacto / PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Mecanismos de contacto +
2. Información de interés +
3. Estructura Orgánica +
4. Normativa +
5. Publicaciones +
6. Presupuesto +

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
Visto: 12559
Vigencia 2023
• GTC-PLA-003_Plan_de_Seguridad_y_Privacidad_de_la_Información_-_2023.pdf

En carpeta digital denominada 16. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL / 104. PLAN DE PRESERVACION DIGITAL se encuentra el documento respectivo.

12.2 PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PÁGINAS WEB

La EDAT S.A E.S.P Oficial atendiendo la recomendación del Departamento Nacional de Planeación DNP, acoge la lista de entregables construida con base en la revisión de requerimientos de entidades y organismos de control, así como la normatividad vigente. Se adaptan algunos entregables de acuerdo a la dinámica de la entidad, se conserva la numeración específica por política y número de entregable para la correcta identificación de las carpetas virtuales que se crearon para el cargue de cada uno de los documentos requeridos facilitando la plena identificación de las carpetas y su respectivos entregables. Este anexo es parte integral del Informe de Gestión y no debe entenderse como un documento aislado.

En la carpeta denominada CARPETA ENTREGABLES TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES 2023 se encuentra la relación de entregables especificando el porcentaje de cumplimiento respectivo. Se describe el proceso de los entregables, identificando las carpetas creadas, el link de publicación de la respectiva información en página WEB de la entidad, soportando el debido cargue e identificando la carpeta donde se encuentra grabada la información, conservando el orden de numeración de la lista de entregables.

Usuarios y claves de los sistemas de información (Páginas Web, redes sociales, entre otros)

Esta información se encuentra en sobre sellado en la Secretaría General y Jurídica

13. CIERRE DE GESTIÓN

13.1 FECHAS DE CORTE E INFORMACIÓN DE REPORTE

Se presenta corte del Informe de Gestión 2020-2023 a 31 de diciembre de 2023.

13.2 CONCLUSIONES, RETOS, RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA EL INICIO DEL GOBIERNO:

Relación de temas de importancia pendientes en la Dirección Financiera y de Tesorería

Se está a la espera de citar a comité directivo para incluir los proyectos:

- Construcción de muros de protección para mitigación del riesgo para las redes de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio de Anzoátegui, Tolima
 - Mejoramiento en las condiciones de saneamiento básico de la comunidad perteneciente al área rural del municipio de Guamo-Tolima, a través de la adquisición de un vehículo carro tanque que permita el suministro y abastecimiento de agua potable.
 - Construcción tanque de almacenamiento y red de conducción del acueducto Ambala de la ciudad de la ciudad de Ibagué
 - Mejoramiento del componente de almacenamiento del sistema de acueducto de San Sebastián de Mariquita en el departamento del Tolima
-
- ✓ Iniciar el trámite de la ordenanza para darle las facultades al gobernador en la continuidad del departamento en el Plan Departamental de Agua.
 - ✓ Iniciar la vinculación de los municipios al plan departamental de agua vigencia 2024-2027
 - ✓ Actualizar los planes de acciones municipales con cada municipio vinculado al PDA vigencia 2024-2027.
 - ✓ Legalización de la última doceava 2023 que se gira en el mes de diciembre.
 - ✓ En la actualidad se ha solicitado al banco BBVA entidad bancaria en la cual se encuentran depositados los recursos del Gestor, la devolución de \$47.258.399 por descuentos realizados por gravámenes bancarios realizados desde el año 2012 encontrándose las cuentas de ahorro y corrientes exentas de descuentos por ser recursos públicos, la última respuesta obtenida es que no es posible la devolución, por lo cual se envió todo soporte del proceso a la secretaria general y jurídica para el inicio de proceso jurídico.
- Se encuentran pendientes de liquidación los convenios interadministrativos con la Gobernación del Tolima, para devolución de saldos sin ejecutar y rendimientos financieros:
- Unidad de Apoyo Empresarial
 - Plan de Gestión Social
 - Plan de Gestión social 2017

Relación de temas de importancia pendientes en la Dirección Técnica

RECOMENDACIONES Y PUNTOS CRITICOS

- Fortalecimiento del área técnica de la EDAT SA ESP.
- Capacitaciones a los municipios en presentación de proyectos.
- Apoyo del MVCT con capacitaciones para la presentación de proyectos.
- Vinculación de municipios al PDA.
- Reuniones constantes de avance y acciones a realizar en conjunto con los municipios, sobre el sector.



- Implementación de criterios técnicos de mayor rigurosidad en la selección de los procesos de consultoría.
- Socialización con las administraciones sobre la importancia de la gestión predial en los proyectos del sector
- Asistencia Técnica por la EDAT SA ESP

Frente al estado de los contratos, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Contrato 079 del 16 de octubre de 2019, Municipio de Alpujarra "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VEGA DE GRAMAL LOS MEDIOS, DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA – TOLIMA.
Este contrato se encuentra en proceso de liquidación, a la espera de subsanar observaciones producto de la auditoría de la CGR, por parte de la entidad se adelantan las gestiones pertinentes para la subsanación de dichas observaciones.
- ✓ Contrato 128 del 25 de Septiembre de 2018 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
Existe un Acta Parcial para trámite de pago, debido al informe de Auditoría de la CGR, por parte de esta dirección, se considera necesario revisar la funcionalidad del sistema de acuerdo a los diseños y su ejecución, tener en cuenta los daños ocasionados por el invierno que se encuentran plasmados en informe que reposa en la Dirección Técnica, se cuenta con un concepto de una entidad con la idoneidad, sin embargo esta dirección considera necesario que el contratista de obra debe poner en correcto funcionamiento el sistema según observaciones de la CGR.

Por parte de la dirección técnica se han realizado los respectivos requerimientos al contratista con el fin de dar solución a las observaciones emitidas por la CGR y así proceder a liquidar el contrato y dar la defensa necesaria a los procesos de responsabilidad fiscal e indagación preliminar que adelantará la CGR.

- ✓ Contrato 132 de 2015 “INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA”, Contrato No. 211 DE 14 DE OCTUBRE DEL 2015 “OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA”. 015 “OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA”.

Este proyecto se encuentra terminado al 100%, en correcto funcionamiento y operación por parte de la empresa de servicios públicos de Rovira, igualmente es importante mencionar que los hallazgos emitidos por la Contraloría General de la Nación fueron cerrados por las partes, a la fecha no se han presentado inconvenientes desde la entrega de la obra al municipio, la Alcaldía de Rovira se encuentra en proceso administrativo para la liquidación del contrato de obra, mientras que la liquidación del contrato de interventoría a cargo de la EDAT SA ESP Oficial ya se encuentra proyectada y revisada para firmar una vez se allegue la liquidación del contrato de obra.

- ✓ Contrato 090 de 2013 “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”. “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EGUN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

Este proyecto se encuentra en proceso de incumplimiento y proceso sancionatorio al contratista de obra por parte del área Jurídica de la entidad, por no ejecución de actividades, debido a vencimiento de garantías y No actualización de las mismas, igualmente el contratista presentó alternativa para reactivar el proyecto, donde se realizó cesión del contrato y el Cesionario se acogió a todas las condiciones técnicas, legales, administrativas, entre otros; aunque el contrato se cedió, se suscribió, este no pudo ser amparado por entidad aseguradora legalmente establecida. El área jurídica planteará reanudar y citará a audiencia por posible incumplimiento al contratista en la última semana de noviembre de 2023.

- ✓ Contrato 122 de 2013 “OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SUMINSTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

luego de superar todos los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, las reformulaciones aprobadas por el ministerio de vivienda ciudad y territorio -MVCT, se entregó al municipio la infraestructura necesaria para empezar a operar el sistema de tratamiento de agua potable, dar cumplimiento a la acción popular, que el contrato de etapa (FASE II) consiste en construir cerramiento, caseta – laboratorio y micro medición el cual consta del Contrato 136 de 2022 “OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SUMINSTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FASE II) la cual se encuentra en ejecución a un 70% en donde ya se encuentran construidos el cerramiento, la caseta de operaciones con sus respectivos equipos de laboratorio, se han instalado 200 micromedidores de los 400 que se deben instalar y continua la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento hasta el 16 de diciembre de 2023 fecha de terminación del contrato.

- ✓ Contrato 077 DE 2014 “CONSULTORIA PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACION O FORMULACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y PROYECTOS PARA LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS Y CENTROS POBLADOS, RURALES Y CASCOS URBANOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación, es pertinente aclarar que se realizaron pagos por parte de la supervisión del momento mediante actas parciales con una modificación en la forma de pago según las condiciones iniciales del contrato, sin embargo, dentro de los archivos que reposan en la entidad no se encontró un documento que modifique o soporte dicho cambio.

13.3 FIRMAS

Firmas de la administración saliente,

JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA
GERENTE

DIEGO ALBERTO CASAS MORALES DIRECTOR
ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo previsto en la Ley 951 de 2005, al suscribir la presente acta, el servidor público entrante da constancia de haber recibido la presente acta, sus informes y anexos, con el propósito de revisar su contenido. Así mismo, declara que conoce que la verificación del contenido, para efectos de determinar la existencia o no de irregularidades, deberá realizarse en un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de entrega y recepción del Despacho. Durante dicho lapso el servidor público saliente podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que le soliciten, salvo que medie caso fortuito o fuerza mayor.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

14. ANEXOS

Carpeta Digital, asignada por la Secretaría Departamental de Planeación y TIC.
Página web de la Entidad: www.edat.gov.co